



Servicio Nacional De Aprendizaje - Arauca

N.I.T. 899999034

ORDEN DE COMPRA

Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020

N.I.T. 901351386
Carrera 21 a #159-35
Bogotá, Cundinamarca
Atte: Armando Sandoval Castro
eminersoloaseo2020@gmail.com
Teléfono: +057 1 6719208

Número de Orden **103291**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería III**
Fecha de Emisión **27/12/22**
Fecha de Vencimiento **15/06/23**
Comprador **Lila Sabrina Cabrera Gamez**
Ordenador del gasto **Integración SIIF**
Supervisor **Lila Sabrina Cabrera Gámez**
Teléfono **3156361030**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios III-CCE-972-AMP-2019 para la Regional Arauca**

Enviar a

Servicio Nacional De Aprendizaje
- Arauca
Carrera 20 No.28-163
Arauca
Atte: Lila Sabrina Cabrera
Gamez

Facturar a

Servicio Nacional De Aprendizaje
- Arauca
Carrera 20 No.28-163
Arauca,
Atte: Lila Sabrina Cabrera
Gamez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	ays03--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 17	6.0	Mes	31.917.313,00	191.503.878,00
2	ays03--R15 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 4	6.0	Mes	7.266.604,00	43.599.624,00
3	ays03--R15 - Operario auxiliar Tiempo Completo - 2	6.0	Mes	3.633.302,00	21.799.812,00
4	ays03--R15 - Coordinador de trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1.877.489,00	11.264.934,00
5	ays03--R15 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	8.460.386,85	50.762.321,10
6	ays03--R15 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	ays03--R15 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	ays03--R15 - AIU	1.0	Unidad	3.189.305,69	3.189.305,69
9	ays03--R15 - IVA	1.0	Unidad	6.059.680,81	6.059.680,81
					328.179.555,60 COP



Servicio Nacional De Aprendizaje - Arauca

N.I.T. 899999034

ORDEN DE COMPRA

Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020

N.I.T. 901351386
Carrera 21 a #159-35
Bogotá, Cundinamarca
Atte: Armando Sandoval Castro
eminersoloaseo2020@gmail.com
Teléfono: +057 1 6719208

Número de Orden **103291**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería III**
Fecha de Emisión **27/12/22**
Fecha de Vencimiento **13/06/23**
Comprador **Lila Sabrina Cabrera Gamez**
Ordenador del gasto **Integración SIIF**
Supervisor **Ruth Maritza Mejia Higuera**
Teléfono **3156229139**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios III-CCE-972-AMP-2019 para la Regional Arauca**

Enviar a

Servicio Nacional De Aprendizaje
- Arauca
Carrera 20 No.28-163
Arauca,
Atte: Lila Sabrina Cabrera
Gamez

Facturar a

Servicio Nacional De Aprendizaje
- Arauca
Carrera 20 No.28-163
Arauca,
Atte: Lila Sabrina Cabrera
Gamez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	ays03--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 17	5.43	Mes	37.242.743,12	202.228.095,14
2	ays03--R15 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 4	5.43	Mes	8.479.042,90	46.041.202,95
3	ays03--R15 - Operario auxiliar Tiempo Completo - 2	5.43	Mes	4.239.521,45	23.020.601,47
4	ays03--R15 - Coordinador de trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	5.43	Mes	2.190.749,60	11.895.770,33
5	ays03--R15 - Bienes de Aseo y Cafetería	5.43	Unidad	8.284.266,24	44.983.565,68
6	ays03--R15 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	ays03--R15 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	ays03--R15 - AIU	1.0	Unidad	3.281.692,35	3.281.692,35
9	ays03--R15 - IVA	1.0	Unidad	6.235.215,48	6.235.215,48
					337.686.143,40 COP

Bienvenido al Módulo Empresarial:
Sandra Milena Suarez saenz

Empresa:
UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020

Dependencia:
G.HUMANA

Dirección IP:
186.31.68.125

Fecha último ingreso al sistema:
Abril 11 de 2023 11:36 am

Número de Transacción: APII3101329356865470

Editor de Lotes

Fecha: Abril 11 de 2023 03:07 pm

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado en Proceso
Proveedores Interbancarios
Cuenta Ahorros *****6951
Pagos
EMI202303 SENA ARAUCA
Abril 10 de 2023
\$28.991.477,00
24

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Enviado a Red	rodriguez contreras	CC 27621772	BBVA	Cuenta Ahorros	0195085618	\$1.164.306,00	--	202303	SENA ARAUC	--
2	Enviado a Red	quintero camargo jho	CC 1076621510	BBVA	Cuenta Ahorros	0195094834	\$1.207.806,00	--	202303	SENA ARAUC	--
3	Enviado a Red	DAZA ALFONSO SIRLENY P	CC 68249295	Davivienda	Cuenta Ahorros	0550506100133400	\$1.207.806,00	--	202303	SENA ARAUC	--
4	Enviado a Red	PELAYO PARADA DENY MAR	CC 68297233	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	137496782	\$1.207.806,00	--	202303	SENA ARAUC	--
5	Enviado a Red	guzman vega jessica pa	CC 1007191716	BBVA	Cuenta Ahorros	195095245	\$1.207.806,00	--	202303	SENA ARAUC	--
6	éxito	RUIZ LOPEZ DORALBA	CC 68294852	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24042322142	\$1.207.806,00	81467634	202303	SENA ARAUC	--
7	éxito	RIASCO LANDAZURY NANCY	CC 68298897	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24056416217	\$1.207.806,00	81467635	202303	SENA ARAUC	--
8	éxito	RAMOS RIOS MILADIS EST	CC 68287381	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24082299358	\$1.207.806,00	81467636	202303	SENA ARAUC	--
9	éxito	CASTILLO MANCILLA CARM	CC 68298885	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24092903560	\$1.164.306,00	81467637	202303	SENA ARAUC	--
10	éxito	RANGEL RIASCOS	CC 1116800717	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24096194166	\$1.342.439,00	81467638	202303	SENA ARAUC	--

		WENIBER									
11	éxito	ESTEVES GUTIERREZ FANN	CC 68245924	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24099854025	\$1.207.806,00	81467639	202303	SENA ARAUC	--
12	éxito	VEGA MALPICA YAJAIRA	CC 33481142	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24099854746	\$1.207.806,00	81467640	202303	SENA ARAUC	--
13	éxito	CRUZ GODOY EVER ALBERT	CC 17584518	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24099883674	\$1.207.806,00	81467641	202303	SENA ARAUC	--
14	éxito	CASTANO GIRALDO LEONAR	CC 17584883	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24099884095	\$1.207.806,00	81467642	202303	SENA ARAUC	--
15	éxito	BOLANOS ALDANA YARLIT	CC 68293475	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24100146996	\$1.207.806,00	81467643	202303	SENA ARAUC	--
16	éxito	CAMACHO MOGICA MARIA E	CC 68296147	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24112603423	\$1.164.306,00	81467644	202303	SENA ARAUC	--
17	éxito	ORTIZ VERGEL SAMIR FER	CC 17596206	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24117164372	\$1.207.806,00	81467645	202303	SENA ARAUC	--
18	Enviado a Red	BERNAL CANDIL SANDRA P	CC 40272036	Bancolombia	Cuenta Ahorros	31786257916	\$1.207.806,00	--	202303	SENA ARAUC	--
19	Enviado a Red	CUADRA SOLORZANO GLORI	CC 68302605	Bancolombia	Cuenta Ahorros	31786257924	\$1.207.806,00	--	202303	SENA ARAUC	--
20	Enviado a Red	RUBIO ESTEVEZ NIVER NO	CC 1118552005	Bancolombia	Cuenta Ahorros	31786257932	\$1.207.806,00	--	202303	SENA ARAUC	--

Imprimir

Cerrar

Bienvenido al Módulo Empresarial:
Sandra Milena Suarez saenz

Empresa:
UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020

Dependencia:
G.HUMANA

Dirección IP:
186.31.68.125

Fecha último ingreso al sistema:
Abril 11 de 2023 11:36 am

Número de Transacción: APII3101329356865470

Editor de Lotes

Fecha: Abril 11 de 2023 03:08 pm

Resumen del Lote

Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado en Proceso
Proveedores Interbancarios
Cuenta Ahorros *****6951
Pagos
EMI202303 SENA ARAUCA
Abril 10 de 2023
\$28.991.477,00
24

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
21	Enviado a Red	URIBE MEDINA KAREN ADR	CC 68306210	Davivienda	Cuenta Ahorros	506400186009	\$1.207.806,00	--	202303	SENA ARAUC	--
22	Enviado a Red	PRIETOSANDRA	CC 68248162	BBVA	Cuenta Ahorros	842017915	\$1.207.806,00	--	202303	SENA ARAUC	--
23	Enviado a Red	JAIMESDORALBA	CC 1098606798	BBVA	Cuenta Ahorros	842156465	\$1.207.806,00	--	202303	SENA ARAUC	--
24	Enviado a Red	APARICIO RIOS RUBEN	CC 88033978	BBVA	Cuenta Ahorros	842239071	\$1.207.806,00	--	202303	SENA ARAUC	--

Imprimir

Cerrar

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830035037	4	EMPRESAS DE SERVICIOS INTEGRALES EMINSER SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ARCHIVO PLANO	CRA 21A N 159-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6719208	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2021973515	9449522433	E	2023/04/13	2023/04/13	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$176,592,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Total Aportes	
1	CC 1007191716	GUZMAN VEGA JESSICA PAOLA																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
2	CC 1076621510	QUINTERO CAMARGO JOHEL FABIAN																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
3	CC 1098606798	JAIMES MANCIPE DORALBA																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
4	CC 1116800717	RANGEL RIASCOS WEINBER DAYANA									X									25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
5	CC 1118552005	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
6	CC 17584518	CRUZ GODOY EVER ALBERTO																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
7	CC 17584883	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
8	CC 17596206	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
9	CC 27621772	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
10	CC 33481142	VEGA MALPICA YAJAIRA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
11	CC 40272036	BERNAL CANDIL SANDRA PATRICIA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
12	CC 68245924	ESTEVEZ GUTIERREZ FANNY																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
13	CC 68248162	PRIETO SANDRA PATRICIA																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
14	CC 68249295	DAZA ALFONSO SIRLEY PATRICIA																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
15	CC 68287381	RAMOS RIOS MILADIS ESTHER																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
16	CC 68293475	BOLAÑOS ALDANA YARLIT																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
17	CC 68294852	RUIZ LOPEZ DORALBA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
18	CC 68296147	CAMACHO MOGICA MARIA ESTELLA																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
19	CC 68297233	PELAYO PARADA DENY MARITZA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
20	CC 68298885	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
21	CC 68298897	RIASCO LANDAZURY NANCY JHOANA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
22	CC 68302605	CUADRA SOLORZANO GLORIA																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
23	CC 68306210	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
24	CC 88033978	APARICIO RIOS RUBEN																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600	
Total Afiliados(24)																							\$27,840,000	\$4,454,400			\$27,840,000	\$1,113,600			\$27,840,000	\$1,113,600			\$27,840,000	\$292,800		\$0	\$0	\$6,974,400

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				24	\$4,454,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$1,113,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	\$2,412,800

RESUMEN DE PAGO						
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS		VALOR LIQUIDADADO
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5		\$928,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				24		\$292,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	24		\$292,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				24		\$1,113,600
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	24		\$1,113,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				24		\$1,113,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3		\$139,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13		\$603,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5		\$232,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3		\$139,200
TOTAL				24		\$6,974,400



RECIBIDO A SATISFACCION BIENES Y SERVICIO DEL MES DE ABRIL-MAYO Y
JUNIO DEL 2023

ORDEN DE COMPRA 103291 ACUERDO MARCO DE PRECIO III -CCE-972- AMP-2019

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SENA Regional Arauca
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Lila Sabrina Cabrera Gámez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	María Eugenia Hoyos Arcia
ODC No:	ODC 103291
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	"Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios III-CCE-972-AMP-2019 para la Regional Arauca.
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Armando Sandoval Castro
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	79.487.495 de Bogotá
VALOR INICIAL	\$ 328.179,555,60
FORMA DE PAGO	Pagos parciales
PLAZO INICIAL	Seis (06) meses, hasta el 15 de junio del 2023.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No 5622 del 27/12/2022 (RESERVA PRESUPUESTAL) y CDP No 123 del 06/01/2023.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP No 23422 de 2022 (RESERVA PRESUPUESTAL) y CRP No 123 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27/12/2020
FECHA DE INICIO	30/12/2022



FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/06/2023
VALOR DISMINUIDO:	\$ 25.426.471,95
ADICION:	\$ 34.933.059,75
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$337.686.143,40
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/06/2023
VALOR FACTURADO PEND. DE PAGO	\$130.864.745,49

La cantidad de insumos y maquinaria en arrendamiento para la ejecución del mes de ABRIL en la Regional Arauca del SENA de la orden de compra 103291, se recibió a satisfacción durante este mes, de acuerdo con la siguiente distribución:

DETALLE DE BIENES DE ASEO Y CAFETERIA

COD	TIPO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	VALOR BASE	DESCUENTO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO 2023	TOTAL VALOR	TOTAL CANTIDADES
268	ARRIENDO	Carro exprimidor de trapero 2	EMINSER	25.761	74%	6.756,80	7.643,29	53.503,05	7,00
270	ARRIENDO	Carro de bebidas	EMINSER	54.407	75%	13.849,60	15.666,67	15.666,67	1,00
320	ARRIENDO	Señales peatonales de prevención y atención 3	EMINSER	3.462	77%	796,00	900,44	5.402,61	6,00
321	ARRIENDO	Dispensador para papel higiénico 1	SOLOASEO	18.181	96%	659,20	745,69	2.982,75	4,00
323	ARRIENDO	Dispensador de toallas de manos 1	SOLOASEO	19.314	95%	989,60	1.119,44	4.477,74	4,00
326	ARRIENDO	Dispensador de jabón líquido 1	SOLOASEO	23.175	92%	1.882,40	2.129,37	36.199,30	17,00
336	ARRIENDO	Greca para tintos 3	EMINSER	61.827	91%	5.484,00	6.203,50	24.814,00	4,00
344	ARRIENDO	Aspiradora 2	EMINSER	55.644	63%	20.475,20	23.161,55	69.484,64	3,00
350	ARRIENDO	Hidrolavadora	EMINSER	78.313	50%	39.088,80	44.217,25	176.869,00	4,00
357	ARRIENDO	Cortadora de cesped	EMINSER	133.958	92%	10.956,00	12.393,43	24.786,85	2,00



TOTALES				414.187	
---------	--	--	--	---------	--

Cliente	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL ARAUCA	No Factura	UT3
NIT	899999034	Dirección	Bogotá
Orden Compra	103291	Telefono(s)	3156361030
Zona	15	Fecha Factura	06/07/2023
Contacto	LILA SABRINA CABRERA GÀMEZ	Vencimiento	05/08/2023

PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA INCLUIDA SUMINISTRO DE INSUMOS MAQUINARIA Y EQUIPOS
PERIODO: ABRIL 2023

	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Bienes de Aseo y Cafeteria	1	414.186,62	414.186,62
2	Operario de aseo y cafetería	17	2.177.887,24	37.024.083,08
3	Operario de mantenimiento	4	2.107.315,16	8.429.260,64
4	Operario auxiliar	2	2.107.315,16	4.214.630,32
5	Coordinador de trabajo en alturas nivel básico	1	2.177.887,24	2.177.887,24
6			-	-
7			-	-
8			-	-
9			-	-
10			-	-
Subtotal				52.260.047,90
Base de Impuestos				5.226.004,79
Administracion, imprevistos y utilidades AIU: 1%				522.600,48

SUBTOTAL BRUTO	IVA 19%	TOTAL CON IVA	RETEIVA	RETEFUENTE
52.782.648,38	992.940,91	53.775.589,29	148.941,14	104.520,10





La cantidad de insumos y maquinaria en arrendamiento para la ejecución del mes de MAYO en la Regional Arauca del SENA de la orden de compra 103291, se recibió a satisfacción durante este mes, de acuerdo con la siguiente distribución:

DETALLE DE BIENES DE ASEO Y CAFETERIA									
COD	TIPO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	VALOR BASE	DESCUENTO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO 2023	TOTAL VALOR	TOTAL CANTIDADES
268	ARRIENDO	Carro exprimidor de trapero 2	EMINSER	25.761	74%	6.756,80	7.643,29	53.503,05	7,00
270	ARRIENDO	Carro de bebidas	EMINSER	54.407	75%	13.849,60	15.666,67	15.666,67	1,00
320	ARRIENDO	Señales peatonales de prevención y atención 3	EMINSER	3.462	77%	796,00	900,44	5.402,61	6,00
321	ARRIENDO	Dispensador para papel higiénico 1	SOLOASEO	18.181	96%	659,20	745,69	2.982,75	4,00
323	ARRIENDO	Dispensador de toallas de manos 1	SOLOASEO	19.314	95%	989,60	1.119,44	4.477,74	4,00
326	ARRIENDO	Dispensador de jabón líquido 1	SOLOASEO	23.175	92%	1.882,40	2.129,37	36.199,30	17,00
336	ARRIENDO	Greca para tintos 3	EMINSER	61.827	91%	5.484,00	6.203,50	24.814,00	4,00
344	ARRIENDO	Aspiradora 2	EMINSER	55.644	63%	20.475,20	23.161,55	69.484,64	3,00
350	ARRIENDO	Hidrolavadora	EMINSER	78.313	50%	39.088,80	44.217,25	176.869,00	4,00
357	ARRIENDO	Cortadora de césped	EMINSER	133.958	92%	10.956,00	12.393,43	24.786,85	2,00
TOTALES								414.187	

Cliente	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	No Factura	UT3
NIT	899999034	Dirección	Bogotá
Orden			315636103
Compra	103291	Telefono(s)	0
Zona	15	Fecha	06/07/2023
Contact	LILA SABRINA CABRERA	Vencimient	o 05/08/2023
o	GÀMEZ		





PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA INCLUIDA SUMINISTRO DE INSUMOS
MAQUINARIA Y EQUIPOS
PERIODO: 1 AL 30 MAYO 2023

	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Bienes de Aseo y Cafetería	1	414.186,62	414.186,62
2	Operario de aseo y cafetería	17	2.177.887,24	37.024.083,08
3	Operario de mantenimiento	4	2.107.315,16	8.429.260,64
4	Operario auxiliar	2	2.107.315,16	4.214.630,32
5	Coordinador de trabajo en alturas nivel básico	1	2.177.887,24	2.177.887,24
6			-	-
7			-	-
8			-	-
9			-	-
10			-	-
Subtotal				52.260.047,90
Base de Impuestos				5.226.004,79
Administracion, imprevistos y utilidades				522.600,48
AIU: 1%				

SUBTOTAL BRUTO	IVA 19%	TOTAL CON IVA	RETEIVA	RETEFUENTE
52.782.648,38	992.940,91	53.775.589,29	148.941,14	104.520,10





La cantidad de insumos y maquinaria en arrendamiento para la ejecución del mes de JUNIO en la Regional Arauca del SENA de la orden de compra 103291, se recibió a satisfacción durante este mes, de acuerdo con la siguiente distribución:

DETALLE DE BIENES DE ASEO Y CAFETERIA									
COD	TIPO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	VALOR BASE	DESCUENTO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO 2023	TOTAL VALOR	TOTAL CANTIDADES
268	ARRIENDO	Carro exprimidor de trapero 2	EMINSER	25.761	74%	6.756,80	3.312,09	23.184,65	7,00
270	ARRIENDO	Carro de bebidas	EMINSER	54.407	75%	13.849,60	6.788,89	6.788,89	1,00
320	ARRIENDO	Señales peatonales de prevención y atención 3	EMINSER	3.462	77%	796,00	390,19	2.341,13	6,00
321	ARRIENDO	Dispensador para papel higiénico 1	SOLOASEO	18.181	96%	659,20	323,13	5.493,23	17,00
323	ARRIENDO	Dispensador de toallas de manos 1	SOLOASEO	19.314	95%	989,60	485,09	8.246,51	17,00
326	ARRIENDO	Dispensador de jabón líquido 1	SOLOASEO	23.175	92%	1.882,40	922,73	15.686,37	17,00
336	ARRIENDO	Greca para tintos 3	EMINSER	61.827	91%	5.484,00	2.688,18	10.752,73	4,00
344	ARRIENDO	Aspiradora 2	EMINSER	55.644	63%	20.475,20	10.036,67	30.110,01	3,00
350	ARRIENDO	Hidrolavadora	EMINSER	78.313	50%	39.088,80	19.160,81	76.643,23	4,00
357	ARRIENDO	Cortadora de cesp�d	EMINSER	133.958	92%	10.956,00	5.370,49	10.740,97	2,00

Cliente SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL ARAUCA

NIT 899999034

Orden

Compra 103291

Zona 15

Contacto LILA SABRINA CABRERA G MEZ

No Factura UT3

Direcci n Bogot 

Telefono(s) 3156361030

Fecha Factura 06/07/2023

Vencimiento 05/08/2023

**PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA INCLUIDA SUMINISTRO DE INSUMOS MAQUINARIA Y EQUIPOS****PERIODO: 13 DIAS JUNIO 2023**

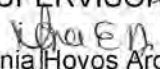
	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Bienes de Aseo y Cafetería	1	189.987,72	189.987,72
2	Operario de aseo y cafetería	17	943.751,14	16.043.769,33
3	Operario de mantenimiento	4	913.169,90	3.652.679,61
4	Operario auxiliar	2	913.169,90	1.826.339,81
5	Coordinador de trabajo en alturas nivel básico	1	943.751,14	943.751,14
6			-	-
7			-	-
8			-	-
9			-	-
10			-	-
Subtotal				22.656.527,61
Base de Impuestos				2.265.652,76
Administración, imprevistos y utilidades AIU: 1%				226.565,28

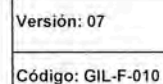
SUBTOTAL BRUTO	IVA 19%	TOTAL CON IVA	RETEIVA	RETEFUENTE
22.883.092,89	430.474,02	23.313.566,91	64.571,10	45.313,06

Considerando que el objeto de la Orden de Compra se cumplió a cabalidad, se procede a llevar a cabo su recibido a satisfacción, para lo cual da constancia, la funcionaria **LILA SABRINA CABRERA GÁMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.116.784.616 expedida en Arauca, en calidad de supervisora de la orden de compra 103291.

Para constancia, se firma el 22 de agosto de 2023.


LILA SABRINA CABRERA GÁMEZ
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA 130291 de 2020


Proyectó: María Eugenia Hoyos Arcia, Técnico 01 – Infraestructura y logística



Formato Acta de Recibo a Satisfacción

CARGO



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFOME DE SUPERVISIÓN No. 03 del 22/08/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Edyd Gustavo Gomez Franco
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Lila Sabrina Cabrera Gamez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Maria Eugenia Hoyos Arcia
ORDEN DE COMPRA No:	103291 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios III-CCE-972-AMP-2019 para la Regional Arauca
VALOR:	Trescientos veintiocho millones ciento setenta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco pesos con sesenta centavos. (\$ 328.179.555,60)
CONTRATISTA:	Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020
NIT:	901351386
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Sedes de la Regional Arauca
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO:	30 de diciembre de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Seis (06) meses, hasta el 15 de junio de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 328.179.555,60
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$ 337.686.143,40
PRÓRROGA No x:	N.A
ADICIÓN N° 1	\$ 34.933.059,75
DISMINUCIÓN N° 1	\$ 25.426.471,95
SUSPENSIÓN No. x:	N.A
FORMA DE PAGO:	N.A



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Obligaciones específicas de las Órdenes de Compra:		
28. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17.	Las garantías fueron constituidas y aprobadas por el SENA con fecha 30 diciembre de 2022, asimismo fueron aprobadas las pólizas que respaldaron la adición presupuestal.	Poliza de cumplimiento: 14-44-101170686 y póliza de responsabilidad civil extracontractual: 14-40-101051923
29. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.	Hasta el momento en la ejecución de la OC NO se han evidenciado retrasos.	
30. Implementar en cada Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: - Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. - Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. - Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin,	El proveedor presento la siguiente documentación: - Presento el documento denominado plan de apoyo a la gestión ambiental en el punto 6.1 INSTRUCCIONES PARA EL USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES. - Presento el documento denominado plan de apoyo a la gestión ambiental en el punto 7.1 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, PELIGROS Y ESPECIALES. - Presenta CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN 2023, adjunto al presente informe.	



haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.	4. Se evidencia las hojas de datos de seguridad de los productos de aseo utilizados acorde al sistema globalmente armonizado.	
31. Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: ▪ Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. ▪ Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. ▪ Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES– del Ministerio de Educación Nacional. ▪ Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. ▪ Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	El proveedor cuenta con un plan de estímulos e incentivos laborales para sus operarios.	Anexa Soporte
32. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	En lo que respecta a la ejecución de la OC, el Proveedor ha cumplido con los pagos de salarios de sus Operarios. Anexas planillas de pago de nómina.	Anexa planillas de pago de nómina.
33. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras,		Se anexa pago de seguridad social para el



dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	De acuerdo con los soportes entregados para el pago de la facturación, se ha evidenciado que el Proveedor ha cumplido con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales y aportes parafiscales.	periodo objeto de cobro.
34. Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	El proveedor evidencia la siguiente documentación: 1. Se hace entrega de la matriz de elementos de protección personal. 2. La empresa envió un certificado médico ocupacional, donde se relaciona todos los operarios, firmado por el Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa EMINSER.	Se anexa pago de seguridad social para el periodo objeto de cobro.
35. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima .	El Proveedor ha suministrado la dotación a sus Operarios.	Operarios portan la dotación.
36. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Los Operarios al servicio de la Regional ARAUCA del SENA, se han esmerado por cuidar las instalaciones, bienes y equipos del SENA.	
37. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud	Verificando el cumplimiento de las obligaciones en seguridad y salud, el proveedor evidencia los siguientes documentos:	



ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	1. Estándares Minimos SG-SST- SURA con un % Total implementación de 96.0% 2. Cronograma de capacitaciones. El Sistema de Gestión n Seguridad y Salud en el Trabajo.	
38. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Con ocasión al estado de emergencia sanitaria que vive el país, el Proveedor tramito los permisos de circulación necesarios para que sus Operarios pudieran trasladarse a su sitio de trabajo a desarrollar sus labores.	
39. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.	Se evidencia capacitaciones en los siguientes temas: 1. Sistema de gestion en SST, diseño del programa de capacitaciones del 2023 el 21/01/2023. 2. INDUCCION Y REINDUCCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SST (Politica, Accidentalidad, Definiciones, Reporte de accidentes de trabajo) el 23/01/2023 3. INTERVENCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO el 17/02/2023	Planilla asistencia a capatacion



	4. MANEJO Y USO ADECUADO DE PRODUCTOS QUIMICOS el 30/03/2023 Nota: No se evidencia capacitaciones en temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios.	
40. Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	El Supervisor del servicio por parte del Proveedor, realiza seguimiento al cumplimiento de estos protocolos. Así mismo por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, se verificará el cumplimiento de los elementos seguridad.	
41. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	La empresa aporta un Certificado medico ocupacional suscrito por el coordinador de seguridad y salud en el trabajo. La certificación para trabajo en alturas NO APLICA.	
42. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	No se requirió Coordinador de tiempo parcial, toda vez que la OC cuenta con un Coordinador de Tiempo Completo.	



43. Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	La empresa ha cumplido con las entregas sin afectar el servicio.	Notas de entrada a almacen.
44. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	La empresa ha cumplido con las entregas sin afectar el servicio.	
45. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	Tanto los insumos como la maquinaria y equipo han sido entregados sin ocasionar gastos adicionales de ninguna clase.	
46. Mantener contratado en el total de las Órdenes de Compra un porcentaje mínimo del 2% de Víctimas del conflicto armado y/o Desmovilizados como operarios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en caso de que el Proveedor haya obtenido puntaje en el Proceso de Contratación por este concepto.	En el momento en que Colombia Compra Eficiente requiera esta certificación la solicitaremos, por lo tanto, para el periodo en cuestión se respeta el derecho a la privacidad de los Operarios que prestan el servicio.	
47. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	A la fecha la Entidad no ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	
48. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	A la fecha la Entidad no ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	
49. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición	El personal contratado en misión en Regional ARAUCA	



de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones. Así mismo, deberá entregar a Colombia Compra Eficiente en los primeros 5 días hábiles de los meses de junio y diciembre de cada año, un reporte que contenga: (i) nombre; (ii) número de cédula; (iii) antigüedad; y (iv) información adicional necesaria, de todos los operarios que a la fecha de la entrega del reporte se encuentren trabajando en las Órdenes de Compra colocadas.	del SENA cumple con los perfiles, funciones y formación contratados.	
50. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	La OC, no cuenta con la prestación de servicios especiales.	
51. Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	Durante la ejecución de la OC y durante el periodo en mención no se requirió reemplazo de personal.	
52. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en la Notificación Sanitaria Obligatoria –NSO– cuando sea aplicable.	Durante la ejecución de la OC y durante el periodo en mención no se ha registrado ninguna necesidad de almacenamiento y/o transporte adicional para el manejo de los bienes de aseo y cafetería.	
53. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los tres (3) días calendario siguientes al reporte.	Se le ha solicitado a la empresa la entrega de los dispensadores de papel y de toallas de manos cotizados en el evento del cual se derivo la presente orden de compra.	



54. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo.	Los insumos entregados cumplen con lo establecido en la OC.	
55. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	A la fecha la Entidad no ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	
56. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en la Sección IV.B. del pliego de condiciones.	El SENA ha mantenido comunicación permanente con el Proveedor, por medio de correo electrónico contabilidad3@eminser.com.co ; operacioneseminser3@gmail.com ; controlinterno@eminser.com.co ; WENIBER11@hotmail.com ; y via telefónica.	
57. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	El Proveedor esta pendiente por entregar los dispensadores de papel y de toallas de manos	
58. En caso de haber obtenido puntaje por comprometerse a: (i) contratar Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados; y/o (ii) entregar a las Entidades Compradoras café con denominación de origen o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, está obligado respectivamente a: ▪ Garantizar la contratación de Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados para cumplir las Órdenes de Compra derivadas del Acuerdo Marco en un porcentaje igual o	El café que entrega el Proveedor es de producción nacional.	



superior al 2% del total del personal que destine al Acuerdo Marco ▪ Garantizar el suministro de café con alguna Denominación de Origen; o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.		
59. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	Se evidencia cumplimiento pues los pagos se realizan por SIIF.	
60. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	El Proveedor fue registrado en SIIF desde el inicio de la OC; además el registro en la plataforma Olimpia Ministerio de Hacienda – Facturación Electrónica.	
61. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	Esta obligación, es exclusiva del Proveedor y el SENA no puede tener injerencia, por la independencia del Proveedor.	
62. Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	A la fecha no se ha realizado ninguna actividad que afecte las garantías.	
63. Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	El AMPIII a la fecha no ha sufrido modificaciones.	



64. Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 17.	Las garantías están recién constituidas y sus amparos están vigentes.	Polizas.
65. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	A la fecha no se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	
66. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Las facturas están cargadas en la Plataforma de la TV de CCE.	

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
20/01/2023	UT32325	\$1.545.587,40	\$ 1.545.587	301.207.496,25	0,5%		
13/02/2023	UT32358	\$71.803.286,95	\$73.348.874	229.404.209,30	24,2%		
13/03/2023	UT32402	\$53.775.589,29	\$127.124.464	175.628.620,01	42,0%		
13/04/2023	UT32426	\$72.478.156,02	\$199.602.620	103.150.463,99	65,9%		
09/05/2023	UT32462	\$53.775.589,29	\$253.378.209	49.374.874,70	83,7%		
	UT32488	\$53.775.589,29	\$307.153.798	30.532.345,16	91,0%		
	JUNIO	\$23.313.566,91	\$330.467.365	7.218.778,25	97,9%		97,9%

OBSERVACIONES

1. VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA

La Orden de Compra que tiene un valor inicial de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.CTE (\$328.179.555,60) IVA INCLUIDO, amparado inicialmente en el Certificado de Registro Presupuestal CRP N° 23422 de 27 de diciembre de 2022, luego con el compromiso de vigencia Futura 122 del 29 de diciembre de 2022 , cuenta con un plazo

11



de ejecución de seis (06) meses contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra, y hasta el quince (15) de junio de 2023.

Se había proyectado inicialmente para el mes de diciembre una ejecución de quince (15) días para lo cual se contaba con el CRP 23422 por valor de Veintiséis millones novecientos setenta y dos mil cincuenta y nueve pesos con treinta y cinco centavos (\$26.972.059,35), pero solo se ejecutó un (01) día en el mes de diciembre, quedando un saldo de la vigencia 2022 por valor de: Veinticinco millones cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y un pesos con noventa y cinco centavos (\$ 25.426.471,95); siendo el nuevo valor de la orden de compra: Trescientos dos millones setecientos cincuenta y tres mil ochenta y tres pesos con sesenta y cinco centavos (\$302.753.083,65).

3. Que de acuerdo con Comunicado de Colombia Compra Eficiente “ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC y SMMLV 2023” de fecha 17 de enero de 2023, mediante el cual informó que la variación anual del Índice del Precio al Consumidor - IPC fue del 13,12% y del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV quedo en un 16% para el 2023, incremento que se ha venido asumiendo con el valor contratado, motivo por el cual el monto contratado se antes de la fecha prevista de terminación.

La Regional se adelanto trámite de contratación para la nueva orden, pero de acuerdo con lineamientos y asignación de recursos, la adjudicación de la misma e inicio de ejecución fue proyectada para el 16 de junio de 2023.

Que a través de correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2023, la empresa Unión Temporal Eminser -Soloaseo 2020, manifestó: “De acuerdo a lo acordado en la reunión, adjunto modificación de orden de compra firmada con cambio de supervisor y manifestación de interés de adicionar la orden de compra para que se realice el trámite respectivo”

De acuerdo a lo expuesto anteriormente y considerando que el CDP 123 existían recursos libres de compromiso, fue necesario adicionar la suma TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA NUEVE PESOS CON SETENTA CINCO CENTAVOS M/CT (\$34.933.059,75) a la actual Orden de Compra 103291 y garantizar con ello la prestación del servicio de aseo y cafetería hasta el día 13 de junio.

Esta Orden de Compra se encuentra cubierta con las garantías establecidas en la Cláusula 17- Garantías, del Acuerdo Marco de Precios III para la adquisición del Servicio Integral de



Aseo y Cafetería; para el perfeccionamiento de la Orden de Compra, el SENA emitió el Acta de aprobación de garantía el 22 de diciembre de 2020:

- Garantía de cumplimiento a favor del SENA: 14-44-101170686 expedida 28 de diciembre de 2022- Aseguradora Seguros del Estado S.A.

- Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual: 14-40-101051923 expedida 28 de diciembre de 2022- Aseguradora Seguros del Estado S.A.

DATOS INICIALES DE LAS POLIZAS				
TIPO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL AMPARO INICIAL	VALOR DEL AMPARO ACTUAL
Cumplimiento	27/12/2022	15/12/2022	\$ 65.635.911,12	\$ 65.635.911,12
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	27/12/2022	15/06/2026	\$49.226.933,34	\$49.226.933,34
Responsabilidad civil extracontractual	27/12/2022	15/06/2023	200 SMMLV	\$200.000.000

POLIZAS MODIFICADAS				
TIPO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL AMPARO INICIAL	VALOR DEL AMPARO ACTUAL
Cumplimiento	27/12/2022	13/12/2023	\$ 67.537.228,68	\$ 67.537.228,68
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	27/12/2022	13/06/2026	\$ 50.652.921,51	\$ 50.652.921,51
Responsabilidad civil extracontractual	27/12/2022	13/06/2023	\$ 232.000.000,00	\$232.000.000,00



NUMERO DE OPERARIOS SEGÚN ORDEN DE COMPRA

A la fecha del informe, la estructura del componente personal de la Orden de Compra 103291 de 2022 para las Sedes que componen el SENA-Regional Arauca, establece la siguiente composición:

ORDEN DE COMPRA 62030 de 2020 REGIONAL ARAUCA-UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020

No	Artículo	Cantidad
1	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	17
2	Operario auxiliar Tiempo Completo	2
3	Operario de mantenimiento Tiempo Completo	4
4	Coordinador de trabajo en alturas nivel básico	1
Total		24

OBLIGACIONES ESTIPULADAS SEGUN MANUAL DE SUPERVISION

Durante el periodo del informe, las acciones adelantadas por la supervisión de la orden de compra de conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría V.5, código GCCON-M-0001 de noviembre 2020:

OBLIGACION	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	EVIDENCIAS
ACCIONES FINANCIERAS			
Controlar que el contratista o conveniente cancel e cumplidamente las obligaciones laborales y tributarias que se deriven de la ejecución del convenio o contrato.	Conforme a la normatividad vigente frente a las obligaciones tributarias y laborales del contratista, así como también la cláusula 10 del acuerdo marco de precios (AMP III) para efectos de pago al contratista se requiere al mismo la certificación de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en salud y pensiones, y aportes parafiscales (En el caso en que aplique), en los términos establecidos en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 dentro del ejercicio de la ejecución contractual.	Con este requerimiento se está garantizando el cumplimiento de los aportes parafiscales y obligaciones laborales de UNION TEMPORAL EMINSE R SOLOASEO 2020 con relación a los operarios que laboran en el marco de la Orden de compra 103291 de 2022.	Las cartas del revisor fiscal en donde el contratista acredita paz y salvo en aportes parafiscales y obligaciones laborales para el trámite de la facturación presentada por el mismo, así como copia de las planillas de aporte. Documento s físicos en carpeta del contrato.



Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista o conveniente al SENA, en caso de ser necesarias, registrar cronológicamente los pagos y deducciones del contrato o convenio.	Las facturas a radicar por el contratista corresponden a las certificaciones del componente de personal las notas de entrada y las certificaciones de supervisión que se acrediten (que se envíen en medio magnético y/o físico a la supervisión de orden de compra), según lo expuesto por los lineamientos de la circular 197 de Aseo y Cafetería del 11 de noviembre 2020. Por lo anterior la presentación de la factura responde a una validación previa que agiliza el proceso y evita malentendidos y devoluciones de facturación.	Los pagos efectuados al contratista son los detallados en el punto 3.1 de este informe.	Comprobantes de pago que se encuentran en la carpeta física de la orden de compra.
Controlar que el contratista o conveniente cumpla con las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema General de Seguridad Social, salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, instituto de bienestar familiar y al SENA cuando haya lugar a ello.	Conforme a la normatividad vigente frente a las obligaciones tributarias y laborales del contratista, así como también la cláusula 10 del acuerdo marco de precios (AMP III) para efectos de pago al contratista se requiere al mismo la certificación de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en salud y pensiones, y aportes parafiscales (En el caso en que aplique), en los términos establecidos en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 dentro del ejercicio de la ejecución contractual.	Con este requerimiento se está garantizando el cumplimiento de los aportes parafiscales y obligaciones laborales por parte de la empresa UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 en relación con los trabajadores que laboran en el marco de la orden de compra.	Las certificaciones suscritas por el revisor fiscal en donde acredita paz y salvo en aportes parafiscales y obligaciones laborales por parte del contratista, así como copia de las planillas de aporte. Documentos físicos en carpeta del contrato.
Expedir el recibo a satisfacción de los bienes o servicios, el cual debe ser acorde con las obligaciones y el objeto pactado en el contrato y convenio.	El aval de las certificaciones y cumplidos para el giro de los recursos por concepto de pagos al contratista quedaron estipulados a partir del recibo a satisfacción por parte de la supervisión concepto de personal (número de operarios en cada una de las subsedes de la OC), por periodo dado (mes respectivo), los elementos por concepto de arriendo conforme a la certificación del supervisor.	Las certificaciones de la prestación del servicio integral de aseo y cafetería,.	Como soporte para el pago al contratista se constituye la certificación del supervisor de la orden de compra conforme a los documentos remitidos.
OBLIGACION	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	EVIDENCIAS
	concepto de arriendo conforme a la certificación del supervisor.		
Para los pagos derivados del contrato, verificar que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de sistema de seguridad social integral.	Conforme a la normatividad vigente frente a las obligaciones tributarias y laborales del contratista, así como también la cláusula 10 del acuerdo marco de precios (AMP III) para efectos de pago al contratista se requiere al mismo la certificación de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en salud y pensiones, y aportes parafiscales (En el caso en que aplique), en los términos establecidos en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 dentro del ejercicio de la ejecución contractual.	Con este requerimiento se está garantizando el cumplimiento de los aportes parafiscales y obligaciones laborales por parte de la empresa UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 en relación con los trabajadores que laboran en el marco de la orden de compra.	Las certificaciones suscritas por el revisor fiscal en donde acredita estar a paz y salvo respecto al pago de parafiscales y obligaciones laborales por parte del contratista. Documentos físicos en carpeta del contrato.



Vigilar que la ejecución del contrato o convenio se realice conforme a lo estipulado en el mismo, es decir que se efectúe de acuerdo con los requerimientos contractuales, tales como: el objeto, las obligaciones, el plazo de ejecución, el valor y la forma de pago etc.	Para que se emita el aval de recibo a satisfacción del servicio integral de aseo y cafetería, el contratista UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 debió acreditar el cumplimiento de los las obligaciones del AMP III y de la OC 103291 de 2022 en los componentes del servicio (personal, bienes y elementos de aseo y cafetería y servicios especiales), en los eventos y momentos en los que se han presentado inconvenientes o inconformidad en la oportunidad de la prestación del servicio, no se han generado los avales respectivos hasta subsanar la situación, trasladando dichas inconformidades e inconvenientes al contratista (por medio electrónico, y en los casos que ameritó por oficio escrito).	Con las certificaciones y avales se está ejerciendo el respectivo seguimiento y control de parte de la Regional, que son el resultado de la dinámica de ejecución del contrato, de igual manera los requerimientos al contratista constituyen el control permanente y diario de la ejecución contractual.	La certificación del supervisor de la orden de compra conforme a los documentos remitidos.
Verificar de acuerdo con la naturaleza del contrato o convenio, la existencia de los permisos, licencias y documentación exigida por las autoridades competentes, previo al inicio de las obras o servicios de que se trate y durante la ejecución de estos.	En el desarrollo del proceso licitatorio CCE-972-AMP-2019 para el AMP III del servicio integral de aseo y cafetería de Colombia Compra Eficiente efectuó la debida verificación de la documentación presentada por el proponente para hacer parte del AMP III.	Documentación del proceso licitatorio CCE-972-AMP-2019 de Colombia Compra Eficiente.	Toda la documentación del proceso debe reposar en Colombia Compra Eficiente.
Dar aviso inmediato a la ocurrencia de los hechos y por escrito al ordenador del gasto y a la Dirección Jurídica, sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de las obligaciones o irregularidades que se presenten durante la ejecución del contrato o convenio, para que se adopten oportunamente las medidas pertinentes.	Para la supervisión en la Regional Arauca del SENA de la orden de compra esta designada la funcionaria Lila Sabrina Cabrera Gamez (a partir del 27 de diciembre de 2022) como consta en la designación emanada por el Director Regional del SENA-Arauca con quien se maneja el canal de comunicación.	El permanente canal de comunicación conforme al devenir de la ejecución de la Orden de Compra 103291 de 2022 , entre el Supervisor del contrato y el Ordenador del gasto.	Toda la documentación que reposa en la carpeta física de la Orden de compra 103291 de 2022. Adicionalmente toda la evidencia de correspondencia en medio magnético enviada entre el supervisor de la OC y el Ordenador del gasto en el marco de orden de compra 103291 de 2022, soportada en los correos institucionales de los involucrados.
OBLIGACION	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	EVIDENCIAS



Requerir por escrito al contratista o conveniente cuando se presenten incumplimientos, con el objeto de exhortar a que cumpla, en las condiciones y términos pactados en el contrato. Teniendo en cuenta lo anterior, el interventor o supervisor podrá solicitar a CCE el inicio del proceso de incumplimiento y aplicación de medidas señaladas en la ley	Al contratista se le requerirá por inconvenientes e inconformidades en las regionales de manera permanente e inmediata por medio del correo de supervisión hacia la UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 en el momento en que así se requiera desde el inicio del contrato 30 de diciembre de 2022, y por oficio físico cuando amerite en la Dirección General.	El correo de requerimiento emitido al contratista por la supervisión de la orden de compra 103291 de 2022.	Comunicaciones referenciadas por oficio y respuesta de estos que se encuentran en el correo de supervisión y de los apoyos a la supervisión.
Presentar al ordenador del gasto, informe del estado de ejecución del convenio o contrato cuando se presente: traslado, retiro de la entidad, o cambio de interventor o supervisor.	Desde el 30 de diciembre de 2022 y con la adquisición de la orden de compra 103291 de 2022 fue designada esta función a Lila Sabrina Cabrera Gamez, continuando con los canales de comunicación entre el Ordenador del gasto.	El informe del estado de ejecución y pagos al contratista al Ordenador del gasto se informa a través de los canales de comunicación establecidos.	Las certificaciones de la supervisor y el informe mensual de supervisión de la orden de compra.
Constatar con inmediatez los proyectos, obras, servicios, bienes realizados; si para ello necesita desplazarse deberá solicitar oportunamente la comisión de servicio al ordenador del gasto	A través del canal de comunicación entre la supervisión y el ordenador del gasto, se exponen con inmediatez los factores de la prestación del servicio en las distintas sedes del centro de formación de la orden de compra.	Atender las solicitudes y requerimientos de manera inmediata frente a presuntos incumplimientos de las obligaciones establecidas en el AMP III de aseo y cafetería y de la orden de compra.	Comunicaciones referenciadas por oficio y respuesta de estos que se encuentran en el correo de supervisión.
Verificar de acuerdo con la naturaleza del contrato, que se cumplan a cabalidad las normas técnicas, de protección al medio ambiente, seguridad industrial, y salud ocupacional cuando hubiere a lugar.	En ejercicio de la orden de compra 103261 de 2022 suscrita con UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 está regido por la normatividad establecida en el proceso licitatorio CCE-972- AMP-2019 para el AMP III del servicio integral de aseo y cafetería de Colombia Compra Eficiente conforme a la normatividad vigente en el tema de protección al medio ambiente, seguridad industrial, y salud ocupacional.	El control, y seguimiento del al cumplimiento en la aplicabilidad de la normatividad de seguridad industrial y salud ocupacional en la ejecución de la Orden de Compra.	Planilla de asistencia a las jornadas de capacitación de los operarios de aseo y cafetería.
OBLIGACION	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS	EVIDENCIAS



Verificar que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista se adelanten de conformidad con las especificaciones señaladas en los estudios previos, pliegos de condiciones, oferta, los planos, estudios y diseños, cronogramas y presupuesto.	El SENA-Regional Arauca emitirá los avales de recibo a satisfacción de los componentes del servicio (personal, bienes y elementos de aseo y cafetería y servicios especiales) de la orden de compra 103261 de 2022, el contratista UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 debió acreditar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, entendido como las labores del servicio integral de aseo y cafetería según el alcance del AMP III. En los eventos y momentos en los que se han presentado inconvenientes o inconformidad en la oportunidad de la prestación del servicio no se han generado los avales respectivos hasta subsanar la situación, trasladando dichas inconformidades e inconvenientes al contratista (por medio electrónico, y en los casos que ameritó por oficio escrito).	Con las certificaciones y avales se está ejerciendo el respectivo seguimiento y control de parte de la Regional, que son el resultado de la dinámica de ejecución de la Orden de Compra, de igual manera los requerimientos al contratista constituyen el control permanente y diario de la ejecución contractual.	Las certificaciones de la Regional y los soportes de pago al contratista, los informes de supervisión la comunicación permanente hacia y desde el correo de supervisión nacional de contratos y los oficios físicos remitidos al contratista.
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
Presentar por escrito al contratista o conveniente las observaciones o recomendaciones que estime oportunas y procedentes para el óptimo cumplimiento del objeto contractual.	A partir de las distintas solicitudes expuestas a través de la cuenta de correo de la supervisión durante el periodo en mención se requirió al contratista por correo.	Frente a estas solicitudes y requerimientos, el contratista a partir de sus obligaciones contractuales pactadas ha dado respuesta al requerimiento en mención y desde la supervisión se hecho el seguimiento a los inconvenientes e incumplimientos en las obligaciones contractuales pactadas y a la respuesta de estos.	Comunicaciones referenciadas por oficio y respuesta de estos que se encuentran en el correo de supervisión del contrato.
Requerimientos de autoridades ambientales, administrativas y judiciales.	Se responde a los requerimientos que sean remitidos por parte de cualquier órgano de control u órgano jurisdiccional.	Brindar apoyo en cualquier investigación que se realice frente a determinado aspecto. De igual manera se permanece en permanente comunicación con la gestora ambiental de Dirección General para implementar desde los parámetros del AMP III las políticas ambientales en el mismo.	No se ha presentado durante la vigencia de este informe, ningún requerimiento de autoridad ambiental.
Suscribir las actas a que haya a lugar con ocasión a la ejecución del contrato y/o convenio	Durante el periodo del informe, se efectuaron las actas de las mesas de supervisión correspondientes al inicio de la ejecución de la orden de compra las cuales que se presentaron a al ordenador del gasto conforme los lineamientos de la circular 3-2020-000197 del 11 de noviembre de 2020.	Listado de asistencia reunión 1.	Listado de asistencia reunión, en la carpeta del contrato.



ACTIVIDADES DE SUPERVISION

A partir del 30 de diciembre de 2022 fecha en que se dio inicio a la orden de compra 103261 de 2022, la supervisión de esta OC se encuentra a cargo de Lila Sabrina Cabrera Gamez, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del SENA Regional Arauca.

Se realiza un trabajo permanente entre el apoyo a la supervisión del SENA y la Coordinadora de UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020, para la Regional Arauca, el cual consiste en la consolidación de la información suministrada por el contratista, siendo el proceso de conciliación en el cual se verifica la información que presenta UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 en la prefactura para el periodo objeto de cobro.

Se revisa el cumplimiento de las obligaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales del contratista conforme a la normatividad vigente frente a las obligaciones tributarias y laborales del contratista, así como también a la Cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios; se requiere igualmente que el contratista acredite la certificación firmada por Revisor Fiscal en donde conste que se encuentra a paz y salvo de aportes parafiscales y obligaciones laborales en el ejercicio de la ejecución contractual.

En el componente de personal, el trabajo conjunto entre la supervisión del SENA y la Coordinadora de la UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020, es de carácter diario, en donde se consolidan y confrontan las solicitudes de servicio de mantenimiento, servicios especiales, insumos, solicitudes y/o requerimiento en cuanto a la prestación del servicio, inasistencia de Operarios en la prestación del servicio. Labor que resulta de la ejecución de las siguientes actividades:

- Recepción y organización de la bitácora de asistencia.
- Elaboración de la pre- factura para ser remitida al Proveedor para que proceda a la expedición de la factura, actualmente facturación electrónica.
- Conforme a las fechas de corte de recepción y confrontación de certificaciones entre el SENA y contratista, efectuar el trámite de pago por concepto de personal al contratista.

Adicionalmente, en los temas generales y varios acontecidos en la ejecución de la orden de compra, la labor de supervisión ejerce las siguientes actividades de control y seguimiento:

- Se reciben las diferentes solicitudes, requerimientos y peticiones de las sedes que conforman la Regional y se tramita su respuesta y



solución.

- Se ejerce el control y seguimiento conforme a las acciones y compromisos adquiridos por el contratista conforme los requerimientos y solicitudes remitidos.

1.1 Actividades del Servicio:

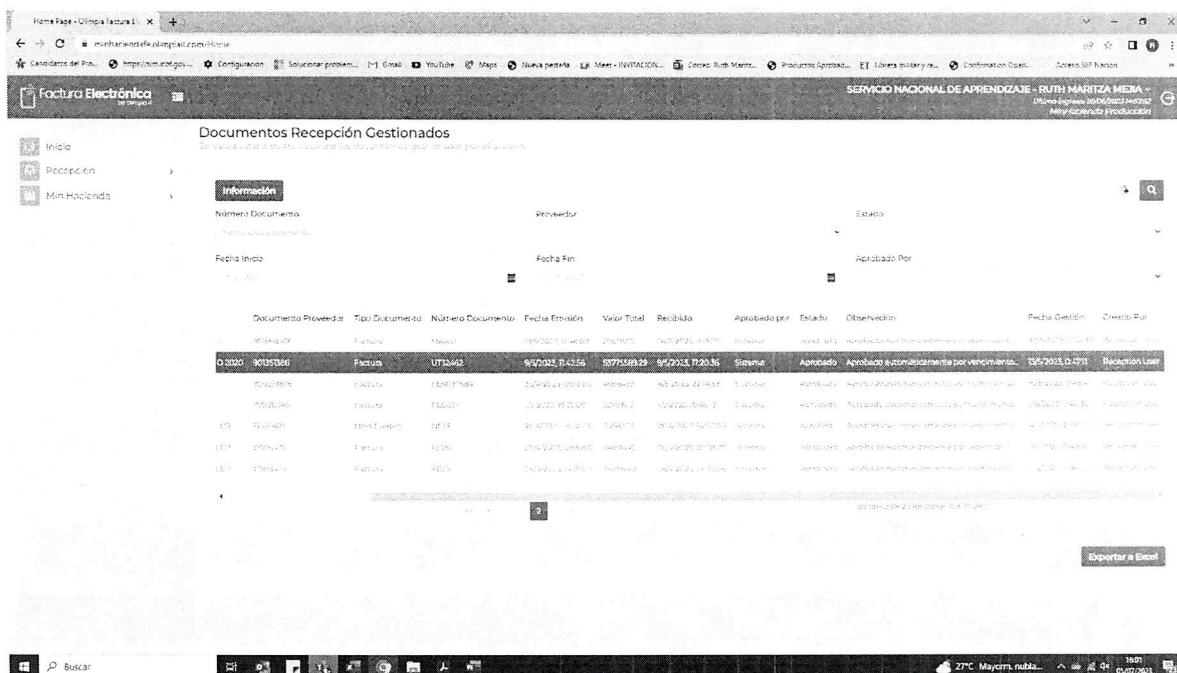
Conforme al compromiso en el monitoreo, control y seguimiento de labores de los Operarios asignados por UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020, se evidenciaron durante el periodo objeto del presente informe, las labores que se detalla a continuación, actividades programadas en procura de optimizar el servicio para que las instalaciones de la Regional Arauca del SENA permanezcan en óptimas condiciones de higiene y presentación:

- Limpieza de vidrios de las diferentes áreas
- Lavado pisos y áreas comunes
- Obras de mantenimiento
- Limpieza de comedores y cafetería
- Lavado de baños.
- Desinfección permanente.

APROBACION FACTURAS OLIMPIA

ABRIL UT32462

Proveedor	Documento	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Declarado	Aprobado por	Estado	Observación
UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020	90000000	Factura	UT32462	04/04/2023 11:43:56	3,777,589.29	04/04/2023 17:30:56	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente por sistema

[illegible]



Factura Electrónica

Tramite

Servicio Nacional de Aprendizaje - Lila Sabrina Cabrera Gamez -
Ultimo Registro: 26/05/2023 14:23:34
Ministerio de Producción

Documentos Recepción Gestionados

Se han encontrado 3 documentos recibidos gestionados por el sistema

Estado

Recepción

Min. Hacienda

Información

1

2

Número Documento

Proveedor

Estado

Fecha Inicio

Fecha Fin

Aprobado Por

Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observación	Fecha Gestión	Creado Por
10000000000000000000	Factura	10000000000000000000	2023-05-01 10:00:00	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	Aprobado	Se ha aprobado la factura por el sistema	26/05/2023 14:23:34	10000000000000000000
10000000000000000000	Factura	10000000000000000000	2023-05-01 10:00:00	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	Aprobado	Se ha aprobado la factura por el sistema	26/05/2023 14:23:34	10000000000000000000
10000000000000000000	Factura	10000000000000000000	2023-05-01 10:00:00	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	Aprobado	Se ha aprobado la factura por el sistema	26/05/2023 14:23:34	10000000000000000000

JUNIO UT32502

Factura Electrónica

la empresa

Inicio

Recepción

Mini-Historial

Documentos Recepción Gestionados

Factura Electrónica

la empresa

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - LILA SABRINA CABRERA GAMEZ -
Ultimo Registro: 26/05/2023 14:23:34
Ministerio de Producción

Documentos Recepción Gestionados

Factura Electrónica

la empresa

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - LILA SABRINA CABRERA GAMEZ -
Ultimo Registro: 26/05/2023 14:23:34
Ministerio de Producción

Información

Número Documento

Proveedor

Estado

Fecha Inicio

Fecha Fin

Aprobado Por

Documentos Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observación	Fecha Gestión	Creado Por
10000000000000000000	Factura	10000000000000000000	2023-05-01	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	Aprobado	Procedimiento de recepción de factura electrónica	2023-05-01	10000000000000000000



APROBACION FACTURAS TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

ABRIL UT32462

N.º de factura UT32462

Información general	Líneas	Totales e impuestos	Aprobadores	Comentarios (6)	Pagos	Historial
Agregar etiqueta						
Información general				Dirección de facturación y de envío		
Proveedor: Union Temporal Eminser - Soloaseo 2020 (Activo)				Entidad: Servicio Nacional De Aprendizaje - ARAUCA (Mediante el pedido)		
Nro. de factura: UT32462				Número de registro fiscal (TRN): Ninguno		
Fecha de la factura: 09/05/23				Dirección de Remito: No se seleccionaron direcciones		
Plazo de Pago: Según el acuerdo marco				Dirección de Remito provista por el proveedor: Cra. 21 A # 159 - 35 110111 Bogotá Colombia		
Divisa: COP				Facturar desde: Union Temporal Eminser Soloaseo 2020 Cra. 21 A # 159 - 35 110111 Bogotá Colombia		
Estado: Aprobado				Origen de envío: Union Temporal Eminser Soloaseo 2020 Cra. 21 A # 159 - 35 110111 Bogotá Colombia		
Fecha de vencimiento de pago: Ninguno				Número de identificación tributaria del proveedor: 123		
Plazo de envío: Según el acuerdo marco						
Nota del proveedor: Ninguno						
Datos adjuntos: Ninguno						
Escaneo de imagen: UT3_2462_-_FACTURA_SENA_ARAUCA_ABRIL_2023.pdf						
Solicitante: Lila Sabrina Cabrera Gamez						
Exportado: No (cambiar)						
Fecha de vencimiento (Orden de compra): 15/06/23						
Líneas						
Avanzado				Total		
				53.775.589,29 COP		

MAYO UT32488

Información general	Líneas	Totales e impuestos	Aprobadores	Comentarios (6)	Pagos	Historial
Agregar etiqueta						
Información general				Dirección de facturación y de envío		
Proveedor: Union Temporal Eminser - Soloaseo 2020 (Activo)				Entidad: Servicio Nacional De Aprendizaje - ARAUCA (Mediante el pedido)		
Nro. de factura: UT32488				Número de registro fiscal (TRN): Ninguno		
Fecha de la factura: 14/06/23				Dirección de Remito: No se seleccionaron direcciones		
Plazo de Pago: Según el acuerdo marco				Dirección de Remito provista por el proveedor: Cra. 21 A # 159 - 35 110111 Bogotá Colombia		
Divisa: COP				Facturar desde: Union Temporal Eminser Soloaseo 2020 Cra. 21 A # 159 - 35 110111 Bogotá Colombia		
Estado: Aprobado				Origen de envío: Union Temporal Eminser Soloaseo 2020 Cra. 21 A # 159 - 35 110111 Bogotá Colombia		
Fecha de vencimiento de pago: Ninguno				Número de identificación tributaria del proveedor: 123		
Plazo de envío: Según el acuerdo marco						
Nota del proveedor: Ninguno						
Datos adjuntos: Ninguno						
Escaneo de imagen: UT3_2488_-_FACTURA_SENA_ARAUCA_MAYO_2023.pdf						
Solicitante: Lila Sabrina Cabrera Gamez						
Exportado: No (cambiar)						
Fecha de vencimiento: 13/06/23						
				Total		
				53.775.589,29 COP		



JUNIO UT32502

N.º de factura UT32502

Información general | Líneas | Totales e impuestos | Aprobadores | Comentarios (6) | Pagos | Historial

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor: Unión Temporal Eminser - Soloaseo 2020 (Activo)
Nro. de factura: UT32502
Fecha de la factura: 07/07/23
Plazo de Pago: Según el acuerdo marco
Divisa: COP
Estado: Aprobado
Fecha de vencimiento de pago: Ninguna
Plazo de envío: Según el acuerdo marco
Nota del proveedor: Ninguna
Datos adjuntos: Ninguna
Escaneo de imagen: UT3_2502_

Dirección de facturación y de envío

Entidad: Servicio Nacional De Aprendizaje - Arauca
mediante el pedido

Número de registro fiscal (TRN): Ninguna

Información del proveedor

Dirección de Remito: No se seleccionaron direcciones

Dirección de Remito provista por el proveedor: Unión Temporal Eminser Soloaseo 2020
Cra. 21 A# 159 - 35
110111 Bogotá
Colombia

Facturar desde: Unión Temporal Eminser Soloaseo 2020
Cra. 21 A# 159 - 35
110111 Bogotá
Colombia

Total: 23.313.566,91 COP

Proyectó: María Eugenia Hoyos Arce, apoyo a la supervisión OC 103261 de 2022

Visto Bueno: Norisley Gelvez Camargo, Abogada Contratación

Elaboró: Lila Sabrina Cabrera Gamez, Supervisora OC 103261 de 2022

MEMORANDO

DE: LILA SABRINA CABRERA GÁMEZ, Supervisora Orden de Compra No. 103291.

PARA: EDYD GUSTAVO GOMEZ FRANCO, Subdirector (E) del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, con funciones de Director Regional Arauca

ASUNTO: Solicitud pago Fra. ABRIL-MAYO-JUNIO Orden de Compra No. 103291

Yo LILA SABRINA CABRERA GÁMEZ con CC. 1.116.784.616 en calidad de supervisora del contrato relacionado, doy el aval para el inicio del trámite de pago en cumplimiento de mis funciones establecidas de acuerdo con el Manual de supervisión de la entidad y verificado el cumplimiento de los requisitos legales, el cumplimiento del objeto contractual correspondiente, doy aval para el trámite del primer pago parcial a favor del contratista relacionado a continuación: UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020.

Por lo anterior solicito efectuar el pago de las facturas de los meses de diciembre, enero y febrero de la Orden de Compra No. 103291 y relaciono su información a continuación:

- TIPO CONTRATO: Prestación de Servicios
- No Orden de Compra: 103291 de 2022
- Beneficiario: UNIÓN TEMPORAL EMINSER –SOLO ASEO 2020, identificado con Nit No. 901.351.386-1
- Valor inicial ODC: Trescientos veintiocho millones ciento setenta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco pesos con sesenta centavos M/CTE (\$ 328.179.555,60)
- Disminución ODC: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 25.426.471,95).
- Adición ODC: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 34.933.059,75).
- Valor final ODC: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$337.686.143,40).
- Valor a pagar: CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$130.864.745,49).
- Factura No: UT32462 \$ 53.775.589,29 UT32488 \$ 53.775.589,29 UT32502 \$ 23.313.566,91
- Descripción del pago: Pago final
- Objeto: Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios III-CCE-972-AMP-2019 para la Regional Arauca.
- Registro presupuestal: CRP No 123 de 2023

Regional Arauca/Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Dirección Carrera 20 # 28-163, Ciudad Arauca. - PBX 57 601 5461500

- Cuenta bancaria: No. 24098846951 Banco: Caja Social, tipo de cuenta: Ahorros.
- Uso: A-02-02-02-007-003-01 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO y A-02-02-02-008-005-03 SERVICIOS DE LIMPIEZA.

Relaciono documentos que contienen los archivos:

GF_901351386-1_123_AGOSTO_2023

- Registro Presupuestal
- RUT
- Certificación aportes parafiscales
- Pago de seguridad social
- Certificación cuenta bancaria
- Notas de Entrada Almacén
- Factura No: UT32426

FV_ UT32462_ UT32488_ UT32502_ 901351386-1_123_AGOSTO_2023

- Factura No: UT32426
- Factura No: UT32488
- Factura No: UT32502

GC_901351386-1_123_AGOSTO_2023– Archivo ZIP

- ODC 130291
- RECIBO A SATISFACCIÓN OC 130291-2022 ABRIL-MAYO-JUNIO
- GCCON-F-030_Informe_de_supervisión ODC 130291
- Soportes Aprobación de facturas en Olimpia
- Informes contratista- Evidencias cumplimiento de obligaciones

Se envía hoja de ruta GRF-F-083_FORMATO_HOJA_DE_RUTA - PAGO DE CONTRATOS, para continuar con el trámite de pago del proveedor UNIÓN TEMPORAL EMINSER –SOLO ASEO 2020.

Los documentos soporte de la ejecución del contrato, emitidos hasta el momento, de acuerdo con el Manual de supervisión e interventoría, fueron radicados bajo esta solicitud y se encuentran en medio físico en el expediente de la orden de compra ODC 130291 del 2022.

DEPENDENCIA	CDP	CRP	RUBRO	FUENTE	RECURS O	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
-------------	-----	-----	-------	--------	-------------	------------------	---------------

Regional Arauca/Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Dirección Carrera 20 # 28-163, Ciudad Arauca. - PBX 57-601 5461500



101000	123 del 06/01/2023	123 del 06/01/2023	C-3603- 1300-13-0- 3603010- 02	Nación	10	A-02-02-02-007-003-01 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	\$ 15.823.158,38
101000	123 del 06/01/2023	123 del 06/01/2023	C-3603- 1300-14-0- 3603025- 02	Nación	10	A-02-02-02-008-005-03 SERVICIOS DE LIMPIEZA.	\$ 115.041.587,11
TOTAL							\$ 130.864.745,49

Proyectó:

Lila Sabrina Cabrera Gámez

Técnico 01

Supervisora

Regional Arauca/Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Dirección Carrera 20 # 28-163, Ciudad Arauca. - PBX 57 601 5461500



Versión: 01

Código:
GRF-F-053

PROCESO: GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS

FORMATO HOJA DE RUTA

RELACIÓN TRÁMITES DE PAGO

NOMINADOR	EDYD GUSTAVO GOMEZ FRANCO	TOTAL HOJA DE RUTA	1	PERIODO OBLIGACIÓN	AGOSTO
-----------	---------------------------	--------------------	---	--------------------	--------

PASO	DEPENDENCIA	ENTRA		SALE		NOMBRE QUIEN RECIBE
		DIA(año-mes-día)	HORA	DIA (año-mes-día)	HORA	
1	CONTABILIDAD	22/08/2023	11:00:00			LILA SABRINA CABRERA GAMEZ
2						
4						

No	Número Contrato SECOP II	Certificado Registro presupuestal	Número Obligación	Fecha de Registro	Número de Identificación	Nombre Razón Social	Valor Obligación	Deducciones	Concepto de pago
1	ODC 130291	123 de 2023			901.351.386-1	UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020	130.864.745,49		Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafeteria a través del Acuerdo Marco de Precios III-CCE-972-AMP-2019 para la Regional Arauca



El Profesional de Higiene y Seguridad Industrial del centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca y la Dinamizadora ambiental y energética en calidad de apoyo de verificación de requisitos ambientales y de SST en la supervisión de la orden de aseo y cafetería

CERTIFICA

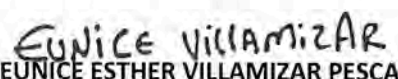
Que los Criterios Legales Ambientales aplicables a la Supervisión del Contrato de Aseo y Cafetería suscrito el 17 de Diciembre de 2020 con el contratista UNION TEMPORAL EMISER SOLOASEO 2020, bajo los criterios del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 Cuyo supervisor es la Coordinadora del grupo administrativo Mixto, fueron revisados durante el periodo de Abril, Mayo y Junio vigencia 2023 como se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	CUMPLIMIENTO	Evidencias
Requisitos ambientales y de energía		
Plan de capacitaciones vigentes 2023	Si	Cronograma de capacitaciones vigencia 2023. Se realizó las capacitaciones sobre caídas de nivel y manejo de sustancias químicas y productos, gestión ambiental y Higiene industrial y BPS
Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin.	Si	Lista de asistencia de la Capacitación el 17 de abril sobre gestión ambiental
Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento	Si	Lista de asistencia de la Capacitación el 17 de abril sobre gestión ambiental
Requisitos de SST		
El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima.	Si	Requisito verificado por el supervisor, mediante el informe mensual.
Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	Si	Requisito verificado por el supervisor, donde debe quedar evidencias fotográficas en el informe de supervisión, verificado por el supervisor
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	Si	El proveedor entrega certificado médico ocupacional a la Supervisora, donde se evidencia que EMINSER tiene la custodia de las historias clínicas de los trabajadores.
Entregar los soportes del pago de seguridad social de cada uno del operario	Si	El contratista aporta pago de seguridad social.
Entregar programas, procedimiento, protocolos, instructivos, guías, planes donde se pueda evidenciar el cumplimiento de las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.	Si	El proveedor entrega soporte de los siguientes programas instructivos, procedimientos entre otros: PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO PARA CONTROL DE RIESGO QUIMICO. PROGRAMA DE INSPECCIONES 2023 PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO PARA DESORDENES MUSCULOESQUELETICOS



DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	CUMPLIMIENTO	Evidencias
		PROGRAMAS DE ESTILOS DE VIDA Y HABITOS SALUDABLES INSTRUCTIVO SERVICIO DE ASEO INSTRUCTIVO SERVICIO DE CAFETERIA INSTRUCTIVO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROCEDIMIENTO PARA EL USO Y MANEJO ADECUADO DE SUSTANCIAS QUIMICAS REPORTE, ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES LABORALES PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS. PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PROCEDIMIENTO PARTICIPACION, COMUNICACIÓN Y CONSULTA
Soporte de las capacitaciones en temas de: prevención de accidentes e incidentes, mantenimientos, orden y limpieza, manejo de sustancias químicas, peligros y riesgos, elementos de protección personal entre otros.	Si	El contratista aporta la matriz de capacitación, soportes de inducción y reinducción, Higiene industrial, gestión ambiental y demás capacitaciones de seguridad.
Evaluación de los estándares mínimos	Si	El contratista aporta constancia de evaluación de los estándares mínimos de la ARL SURA. Donde se evidencia el porcentaje de implementación del 96.0 su resultado es ACEPTABLE.
Protocolos de bioseguridad actualizados con las ultimas normas	Si	El proveedor presenta PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVECIÓN DE CONTAGIOS POR SARS-COV2 (COVID 19).
Registro de entrega de elementos de bioseguridad	Si	El proveedor entrega soporte de elementos de protección personal
Registros de entrega de elementos de protección personal	Si	El contratista entrega matriz de elementos de protección personal, sin embargo, así mismo entrega soporte de elementos de protección personal.
Soporte de la entrega de la dotación de cada uno de los operarios	Si	El contratista entrega matriz de elementos de protección personal, sin embargo, así mismo entrega soporte de elementos de protección personal.

En constancia a lo anterior se firma en Arauca a los dieciocho (18) días del mes de agosto del 2023.


EUNICE ESTHER VILLAMIZAR PESCA
Profesional de Higiene y Seguridad Industrial


SAMANTHA SANTOYO CARRILLO
Dinamizadora ambiental y energética

LISTA ASISTENCIA A CAPACITACIONES

FECHA: 17/04/2023

Fecha: 17/04/2023

Objeto: Capacitación Manual

Hora: 11:30

De:

Tema: 1. ALCANZE ACTIVIDAD 2. GESTION AMBIENTAL

Capacitador: Andros Suarez

Hora de Finalización: 12:40

Escrito: ☐

Oral: ☒

Método de Evaluación:

Participativa

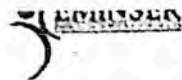
Actividad

Proyección ideas

No.	NOMBRE	CARGO	N. DE CÉDULA	FIRMA	CALIFICACION DE CAPACITACION	OBSERVACION
1	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17596206	SAMIR ORTIZ		
2	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA	OPERARIO DE ASEO	27621772	RUTH STELLA		
3	CAMACHO MOGICA MARIA ESTELLA	OPERARIO DE ASEO	68246147	MARIA ESTELLA		
4	CRUZ GODOY EVER ALBERTO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584518	EVER ALBERTO		
5	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17514613	LEONARDO		
6	VEGA MALPICA YAJAIRA	OPERARIO DE ASEO	33461142	YAJAIRA		
7	BERNAL CANDIL SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASEO	40272036	SANDRA PATRICIA		
8	ESTEVEZ GUTIERREZ FANNY	OPERARIO DE ASEO	68245924	FANNY		
9	BOLAÑOS ALDANA YARLIT	OPERARIO DE ASEO	68293475	YARLIT		
10	RUIZ LOPEZ DORALBA	OPERARIO DE ASEO	68294152	DORALBA		
11	PELAYO PARADA DENY MARITZA	OPERARIO DE ASEO	68297277	DENY MARITZA		
12	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA	OPERARIO DE ASEO	68298115	CARMEN ROSA		
13	RIASCO LANDAZURY NANCY JOHANA	OPERARIO DE ASEO	68298197	NANCY JOHANA		
14	CUADRA SOLÓRZANO GLORIA	OPERARIO DE ASEO	68302605	GLORIA		
15	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA	OPERARIO DE ASEO	68304210	KAREN ADRIANA		
16	GUZMAN VEGA JESSICA PAOLA	OPERARIO DE ASEO	1007191716	JESSICA PAOLA		
17	QUINTERO CAMARGO JOEL FABIAN		1076421510	JOEL FABIAN		
18	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	OPERARIO DE ASEO	1113552005	NIVER NORBERTO		
19	RAMOS RIOS MILADYS ESTHER	OPERARIO DE ASEO	68287381	MILADYS ESTHER		
20	DORALBA JAIMES MANCIPE	OPERARIO DE ASEO	1048606793	JAIMES MANCIPE		
21	PRIETO SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASEO	68248162	SANDRA PATRICIA		
22	APARICIO RIOS RUBEN	OPERARIO DE ASEO	68033978	RUBEN		

CONCEPTO DE EFICACIA DE ACUERDO A LA CALIFICACION

DESCRIPCION	
Si se cumplió con el objetivo, se debe reprogramar la capacitación como prioritaria en la próxima semana 1.3	6/6/23
Si no se cumplió con el objetivo, se debe reprogramar la capacitación como prioritaria en la próxima semana 1.4	



GESTION TALENTO HUMANO

VERSION: 07

LISTA ASISTENCIA A CAPACITACIONES

FECHA: 17 AGOSTO 2023

Fecha	2/06/2023	Tema	Higiene industrial y	Excmo.	☐	Método de Evaluación	Participativa	Descripción taller
Objeto	Capacitación Mensual	Capacitador	BPS	Qual	☐	Actividad	Proyección videos EMINSE	
Hora	3:00	Hora de Finalización	4:30					

Nº	NOMBRE	CARGO	N. DE CÉDULA	FIRMA	CALIFICACION DE CAPACITACION	OBSERVACION
1	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	11584883	<i>[Firma]</i>		
2	CAMACHO MOGICA MARIA ESTELLA	OPERARIO DE ASEO	68296147	<i>[Firma]</i>		
3	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA	OPERARIO DE ASEO	27621772	<i>[Firma]</i>		
4	VEGA MALPICA YAJAIRA	OPERARIO DE ASEO	33481142	<i>[Firma]</i>		
5	PELAYO PARADA DENY MARITZA	OPERARIO DE ASEO	68297233	<i>[Firma]</i>		
6	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17596206	<i>[Firma]</i>		
7	RAMOS RIOS MILADYS ESTHER	OPERARIO DE ASEO	68287381	<i>[Firma]</i>		
8	BOLAÑOS ALDANA YARLIT	OPERARIO DE ASEO	68293475	<i>[Firma]</i>		
9	CRUZ GODOY EVER ALBERTO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584518	<i>[Firma]</i>		
10	RUIZ LOPEZ DORALBA	OPERARIO DE ASEO	68294852			
11	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA	OPERARIO DE ASEO	68298885	<i>[Firma]</i>		
12	RIASCO LANDAZURY NANCY JOHANA	OPERARIO DE ASEO	68298897	<i>[Firma]</i>		
13	CUADRA SOLÓRZANO GLORIA	OPERARIO DE ASEO	68302605	<i>[Firma]</i>		
14	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA	OPERARIO DE ASEO	68306210	<i>[Firma]</i>		
15	QUINTERO CAMARGO JHOEL FABIAN	OPERARIO MANTENIMIENTO	1076621510	<i>[Firma]</i>		
16	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	OPERARIO DE ASEO	1118552005	<i>[Firma]</i>		
17	DORALBA JAIMES MANCIPE	OPERARIO DE ASEO	1098606798	<i>[Firma]</i>		
18	PRIETRO SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASEO	68248162	<i>[Firma]</i>		
19	APARICIO RIOS RUBEN	OPERARIO DE ASEO	88033978	<i>[Firma]</i>		
20						

CONCEPTO DE EFICACIA DE ACUERDO A LA CALIFICACION

DESCRIPCION

LISTA ASISTENCIA A CAPACITACIONES

FECHA: 17 AGOSTO 2023

Proyecto: 1700472023	Tema: 1 ALCANZADO 2 GESTION AMBIENTAL	Estado: ☐	Método de Evaluación: ☐
Objetivo: Capacitación Manual	Capacitador: Andrés Sotoca	Estado: ☒	Participante: ☐
Nombre: 1130	Dura de Pioneros: 12.45	Estado: ☒	Actividad: Proyección videos

No.	NOMBRE	CARGO	N. DE CÉDULA	FIRMA	CERTIFICACION DE CAPACITACION	OBSERVACION
1	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17546204	Samir Ortiz		
2	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA	OPERARIO DE ASEO	27421772	Ruth Rodríguez		
3	CAMACHO MOGICA MARIA ESTELLA	OPERARIO DE ASEO	48246147	Maria Camacho		
4	CRUZ GODOY EVER ALBERTO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17514512	Ever Cruz		
5	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17514112	Leonardo Castaño		
6	VEGA MALFICA YAJAIRA	OPERARIO DE ASEO	22481142	Yajaira Vega		
7	BERNAL CANDIL SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASEO	40272036	Sandra Bernal		
8	ESTEVEZ GUTIERREZ FANNY	OPERARIO DE ASEO	68245924	Fanny Estevez		
9	ECOLAROS ALDANA YARELI	OPERARIO DE ASEO	68293475	Yareli Ecolaros		
10	RUIZ LOPEZ DORALBA	OPERARIO DE ASEO	68294852	Doralba Ruiz		
11	PELATOPARADA DENTY MARITZA	OPERARIO DE ASEO	68297233	Denty Pelatoparada		
12	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA	OPERARIO DE ASEO	68248885	Carmen Castillo		
13	RIASCO LANDAZURY NANCY JOHANA	OPERARIO DE ASEO	68298897	Nancy Riasco		
14	CUADRA SOLÓRZANO GLORIA	OPERARIO DE ASEO	68302605	Gloria Cuadra		
15	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA	OPERARIO DE ASEO	68304210	Karen Uribe		
16	GUZMAN VEGA JESSICA PAOLA	OPERARIO DE ASEO	1007191716	Jessica Guzman		
17	QUINTERO CAMARGO JOEL FABIAN		1076621510	Joel Quintero		
18	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	OPERARIO DE ASEO	1118552005	Niver Rubio		
19	RAMOS RIOS MILADYS ESTHER	OPERARIO DE ASEO	68287381	Milady Ramos		
20	DORALBA JAIMES MANCIPE	OPERARIO DE ASEO	1098606798	Doralba Jaimés		
21	PRIETO SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASEO	68248162	Sandra Prieto		
22	APARICIO RIOS RUEEN	OPERARIO DE ASEO	88033978	Rueen Aparicio		

CONCEPTO DE EFICACIA DE ACUERDO A LA CALIFICACION

DESCRIPCION	DATA
No se cumplió con el objetivo, se debe replantear la metodología y programarlo como prioritario en la próxima vigencia 1.0	
Se cumplió satisfactoriamente con el objetivo, no es prioritario reprogramar 1.0	



GESTION TALENTO HUMANO

VERSION: 02

LISTA ASISTENCIA A CAPACITACIONES

FECHA: 17 AGOSTO 2023

Fecha	21/06/2023	Tema:	Higiene industrial y	Exercto	☐	Participación	Descripción habilitar
Objet	Capacitación Mensual	Capacitador:	BPS	Oral	☐	Actividad	Proyección videos EMINSE
Hora	3:00	Hora de Finalización:	SST				
de			4:30				

N.	NOMBRE	CARGO	N. DE CÉDULA	FIRMA	CALIFICACION DE CAPACITACION	OBSERVACION
1	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584883	<i>[Firma]</i>		
2	CAMACHO MOGICA MARIA ESTELLA	OPERARIO DE ASEO	68296147	<i>[Firma]</i>		
3	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA	OPERARIO DE ASEO	27621772	<i>[Firma]</i>		
4	VEGA MALPICA YAJAIRA	OPERARIO DE ASEO	33481142	<i>[Firma]</i>		
5	PELAYO PARADA DENY MARITZA	OPERARIO DE ASEO	68297233	<i>[Firma]</i>		
6	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17596206	<i>[Firma]</i>		
7	RAMOS RIOS MILADYS ESTHER	OPERARIO DE ASEO	68287381	<i>[Firma]</i>		
8	BOLAÑOS ALDANA YARLIT	OPERARIO DE ASEO	68293475	<i>[Firma]</i>		
9	CRUZ GODOY EVER ALBERTO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584518	<i>[Firma]</i>		
10	RUIZ LOPEZ DORALBA	OPERARIO DE ASEO	68294852			
11	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA	OPERARIO DE ASEO	68238885	<i>[Firma]</i>		
12	RIASCO LANDAZURY NANCY JOHANA	OPERARIO DE ASEO	68298897	<i>[Firma]</i>		
13	CUADRA SOLÓRZANO GLORIA	OPERARIO DE ASEO	68302605	<i>[Firma]</i>		
14	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA	OPERARIO DE ASEO	68306210	<i>[Firma]</i>		
15	QUINTERO CAMARGO JOEL FABIAN	OPERARIO MANTENIMIENTO	1076621510	<i>[Firma]</i>		
16	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	OPERARIO DE ASEO	1118552005	<i>[Firma]</i>		
17	DORALBA JAIMES MANCIPE	OPERARIO DE ASEO	1098606798	<i>[Firma]</i>		
18	PRIETRO SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASEO	68248162	<i>[Firma]</i>		
19	APARICIO RIOS RUBEN	OPERARIO DE ASEO	88033978	<i>[Firma]</i>		
20						

CONCEPTO DE EFICACIA DE ACUERDO A LA CALIFICACION

DESCRIPCION

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
HIT 830035037	4	EMPRESAS DE SERVICIOS INTEGRALES EMINSER SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ARCHIVO PLANO	CRA 21A N 159-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6719208	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-05	2023-06	2129699746	9452172974	E	2023/06/09	2023/06/09	BANCO CAJA SOCIAL	\$256,027,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																						
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	lge	ima	vac	avp	vct	lri	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Total Aportes
1	CC 1007191716	GUZMAN VEGA JESSICA PAOLA																	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
2	CC 1076621510	QUINTERO CAMARGO JOEL FABIAN																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
3	CC 1098606798	JAMES MANCIPE DORALBA								X									230201	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
4	CC 1118552005	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO																	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
5	CC 17584518	KRUZ GODOY EVER ALBERTO																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
6	CC 17584883	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
7	CC 17596206	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO								X									230201	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
8	CC 27621772	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
9	CC 33481142	VEGA MALPICA YAJAIRA								X									230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
10	CC 40272036	BERNAL CANDIL SANDRA PATRICIA																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
11	CC 48245924	ESTEVEZ GUTIERREZ FANNY								X									230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
12	CC 48248162	PRIETO SANDRA PATRICIA								X									25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
13	CC 48249295	GAZA ALFONSO SIRLEY PATRICIA		X						X									230201	23	\$889,334	\$142,300	EPS037	23	\$889,334	\$35,600	CCF67	23	\$1,121,333	\$44,900		23	\$889,334	\$9,300	23	\$0	\$0	\$232,100
14	CC 48287381	RAMOS RIOS MILADIS ESTHER								X									230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
15	CC 48293475	BOLAÑOS ALDANA YARILIT																	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
16	CC 48294852	RUIZ LOPEZ DORALBA																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
17	CC 48296147	CAMACHO MEGICA MARIA ESTELLA																	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
18	CC 48297233	PELAYO PARADA DENY MARITZA																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
19	CC 48298885	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA																	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
21	CC 48298897	RIASCO LANDAZURY NANCY JOHANA																	230301	25	\$966,667	\$154,700	EPS005	25	\$966,667	\$38,700	CCF67	25	\$966,667	\$38,700		25	\$966,667	\$10,100	25	\$0	\$0	\$242,200
22	CC 48302405	CUADRA SOLORZANO GLORIA																	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
23	CC 48306210	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA																	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
24	CC 88033978	AFARICIO RIOS RUBEN																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
Total Afiliados(23)																					\$26,409,335	\$4,225,600			\$26,409,335	\$1,058,500			\$26,641,333	\$1,058,000			\$26,409,335	\$275,600	\$0	\$0	\$6,615,700	

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				23	\$4,225,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$928,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	\$2,227,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	\$1,070,300

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	\$275,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	23	\$275,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				23	\$1,058,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	23	\$1,058,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				23	\$1,056,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$139,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	\$592,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$232,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$92,900
TOTAL				23	\$6,615,700

Bienvenido al Módulo Empresarial:

Sandra Milena Suarez saenz

Empresa:UNION TEMPORAL
EMINSER - SOLOASEO
2020**Dependencia:**

G.HUMANA

Dirección IP:

186.31.68.125

Fecha último ingreso al sistema:Junio 10 de 2023
02:25 pm

Número de Transacción: APII3164322197157215

Editor de Lotes

Fecha: Junio 13 de 2023 08:52 am

Resumen del Lote**Estado:****Tipo de Movimiento:****Cuenta Origen:****Naturaleza:****Nombre del Lote:****Fecha de Aplicación:****Valor del Lote:****Cantidad de Registros:**

Autorizado en Proceso

Proveedores Interbancarios

Cuenta Ahorros *****6951

Pagos

EMI 202305 SENA ARAUCA

Junio 10 de 2023

\$27.574.573,00

23

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Enviado a Red	rodríguez contreras	CC 27621772	BBVA	Cuenta Ahorros	0195085618	\$1.193.306,00 --		202305	SENA Z15 A	--
2	Enviado a Red	quintero camargo jho	CC 1076621510	BBVA	Cuenta Ahorros	0195094834	\$1.197.806,00 --		202305	SENA Z15 A	--
3	Enviado a Red	DAZA ALFONSO SIRLENY P	CC 68249295	Davivienda	Cuenta Ahorros	0550506100133400	\$925.985,00 --		202305	SENA Z15 A	--
4	Enviado a Red	PELAYO PARADA DENY MAR	CC 68297233	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	137496782	\$1.193.306,00 --		202305	SENA Z15 A	--
5	Enviado a Red	guzman vega jessica pa	CC 1007191716	BBVA	Cuenta Ahorros	195095245	\$1.207.806,00 --		202305	SENA Z15 A	--
6	éxito	RUIZ LOPEZ DORALBA	CC 68294852	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24042322142	\$1.207.806,00	92604558	202305	SENA Z15 A	--
7	éxito	RIASCO LANDAZURY NANCY	CC 68298897	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24056416217	\$903.162,00	92604557	202305	SENA Z15 A	--
8	éxito	RAMOS RIOS MILADIS EST	CC 68287381	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24082299358	\$1.294.806,00	92604556	202305	SENA Z15 A	--
9	éxito	CASTILLO MANCILLA CARM	CC 68298885	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24092903560	\$1.193.306,00	92604555	202305	SENA Z15 A	--
10	éxito	ESTEVEZ GUTIERREZ FANN	CC 68245924	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24099854025	\$1.270.639,00	92604554	202305	SENA Z15 A	--
11	éxito	VEGA MALPICA YAJAIRA	CC 33481142	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24099854746	\$1.285.139,00	92604553	202305	SENA Z15 A	--
12	éxito	CRUZ GODOY EVER ALBERT	CC 17584518	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24099883674	\$1.207.806,00	92604552	202305	SENA Z15 A	--
13	éxito	CASTANO GIRALDO LEONAR	CC 17584883	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24099884095	\$1.207.806,00	92604551	202305	SENA Z15 A	--
14	éxito	BOLANOS ALDANA YARLIT	CC 68293475	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24100146996	\$1.207.806,00	92604550	202305	SENA Z15 A	--
15	éxito	CAMACHO MOGICA MARIA E	CC 68296147	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24112603423	\$1.193.306,00	92604549	202305	SENA Z15 A	--
16	éxito	ORTIZ VERGEL SAMIR FER	CC 17596206	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24117164372	\$1.294.806,00	92604548	202305	SENA Z15 A	--
17	Enviado a Red	BERNAL CANDIL SANDRA P	CC 40272036	Bancolombia	Cuenta Ahorros	31786257916	\$1.207.806,00 --		202305	SENA Z15 A	--
18	Enviado a Red	CUADRA SOLORZANO GLORI	CC 68302605	Bancolombia	Cuenta Ahorros	31786257924	\$1.207.806,00 --		202305	SENA Z15 A	--

19	Enviado a Red	RUBIO ESTEVEZ NIVER NO	CC 1118552005	Bancolombia	Cuenta Ahorros	31786257932	\$1.207.806,00 —	202305	SENA Z15 A	—
20	Enviado a Red	URIBE MEDINA KAREN ADR	CC 68306210	Davivienda	Cuenta Ahorros	506400186009	\$1.207.806,00 —	202305	SENA Z15 A	—

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

Bienvenido al
Módulo
Empresarial:
Sandra Milena
Suarez saenz

Empresa:
UNION TEMPORAL
EMINSER - SOLOASEO
2020

Dependencia:
G.HUMANA

Dirección IP:
186.31.68.125

Fecha último
ingreso al
sistema:
Junio 10 de 2023
02:25 pm

Número de Transacción: APII3164322197157215

Editor de Lotes

Fecha: Junio 13 de 2023 08:52 am

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado en Proceso
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *****6951
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	EMI 202305 SENA ARAUCA
Fecha de Aplicación:	Junio 10 de 2023
Valor del Lote:	\$27.574.573,00
Cantidad de Registros:	23

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
21	Enviado a Red	PRIETOSANDRA	CC 68248162	BBVA	Cuenta Ahorros	842017915	\$1.275.473,00 --		202305	SENA Z15 A	--
22	Enviado a Red	JAIMESDORALBA	CC 1098606798	BBVA	Cuenta Ahorros	842156465	\$1.289.973,00 --		202305	SENA Z15 A	--
23	Enviado a Red	APARICIO RIOS RUBEN	CC 88033978	BBVA	Cuenta Ahorros	842239071	\$1.193.306,00 --		202305	SENA Z15 A	--

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

EMINSER

Operaciones 2 <operaciones2@eminser.com.co>

OPERACIONES REINDUCCION ALCANCE OPERARIOS MANTENIMIENTO

2 mensajes

Operaciones 2 <operaciones2@eminser.com.co>

3 de febrero de 2023, 17:22

Para: Lila Sabrina Cabrera Gamez <lscabrerag@sena.edu.co>

CC: "Superv. Weniber Rangel" <WENIBER11@hotmail.com>

Dra. Lila sabrina / Supervisora Weniber

Con el fin de asegurar la correcta ejecución de la operación, el servicio y garantizar la integridad y bienestar de nuestros trabajadores se programara una capacitación virtual con nuestros operarios en sitio y con los administradores de cada punto, con el fin de dar una mayor claridad al alcance de cada uno de los perfiles y atender requisiciones que puedan llegar a tener.

FECHA REUNIÓN

SÁBADO 04 FEBRERO 2023

HORA: 11:30 AM A 12:00 PM

OPERARIOS

CASTAÑO GIRALDO LEONARDO

QUINTERO CAMARGO JHOEL FABIAN

RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO

APARICIO RIOS RUBEN

SUPERVISOR

Weniber Rangel

Cordialmente.

--

Operaciones 2 <operaciones2@eminser.com.co>

4 de febrero de 2023, 09:02

Para: worincon@sena.edu.co, contadora.buenahora@hotmail.com, wilfermeve@hotmail.com

CC: "Superv. Weniber Rangel" <WENIBER11@hotmail.com>

Comparto invitación para reunión virtual y poder tratar tema en asunto y escuchar sus valiosas apreciaciones, servicio EMINSER.

Agradecemos su participación como invitados atentos a sus comentarios

REINDUCCION - OPERARIOS MANTENIMIENTO

Sábado, 4 febrero · 11:30am – 12:00pm

Información para unirse a la reunión de Google Meet

Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/zzd-faxw-xgw>

13/8/23, 19:20

Correo de EMINSER SAS - OPERACIONES REINDUCCION ALCANCE OPERARIOS MANTENIMIENTO

O marca el: (CO) +57 601 8956250 PIN: 710 275 815 9026#

Más números de teléfono: <https://tel.meet/zzd-faxw-xgw?pin=7102758159026>

Cordialmente.



[Texto citado oculto]



Operaciones 2 <operaciones2@eminser.com.co>

SENA ARAUCA - ACTA ENTREGA SUPERVISOR Y CAPACITACIÓN INICIO

1 mensaje

Operaciones 2 <operaciones2@eminser.com.co>

7 de enero de 2023, 10:54

Para: "Superv. Weniber Rangel" <WENIBER11@hotmail.com>

CC: Lila Sabrina Cabrera Gamez <lsabrera@sena.edu.co>, Jefe Operaciones <jefeoperaciones@eminser.com.co>

Weniber , buenos días.

Cordial saludo, por medio del presente según lo conversado me permito solicitar el espacio para poder reunirnos de forma virtual el día martes 10 de enero con el fin de realizar la inducción de inicio a supervisor EMINSER, acordar algunos planes de trabajo y mejora para la orden de compra 103291 y poder generar el acta correspondiente.

FECHA: Martes 10 enero 2023

MODALIDAD.: Virtual Meet

HORA: 9 AM a 9:30 a.m

ENTREGA ACTA SUPERVISOR

Martes, 10 enero · 9:00 – 10:00am

Información para unirse a la reunión de Google Meet

Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/vhj-hkvx-kyj>

O marca el: (CO) +57 601 8956250 PIN: 879 755 064 3895#

Más números de teléfono: <https://tel.meet/vhj-hkvx-kyj?pin=8797550643895>

Cordialmente,

--

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830035037	4	EMPRESAS DE SERVICIOS INTEGRALES EMINSER SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ARCHIVO PLANO	CRA 21A N 159-35	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	6719208	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-06	2023-07	42700739	9453521873	E	2023/07/12	2023/07/12	BANCO CAJA SOCIAL	\$274,245,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																							
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	car	vst	sin	lge	ima	vac	avp	vcl	lri	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Total Aportes
1	CC 1007191716	GUZMAN VEGA JESSICA PAOLA		X							X									230201	13	\$502,667	\$80,500	EP5041	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
2	CC 1076621510	QUINTERO CAMARGO JOHEL FABIAN		X							X									230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5041	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$765,214	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
3	CC 1098606798	JAIMES MANCIBE DORALBA		X							X									230201	13	\$502,667	\$80,500	ESSC24	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
4	CC 1118552005	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO		X							X									230201	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
5	CC 17584518	CRUZ GOODY EVER ALBERTO		X							X									230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
6	CC 17584883	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO		X							X									230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
7	CC 17596206	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO		X							X									230201	13	\$502,667	\$80,500	ESSC24	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
8	CC 27621772	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA		X							X									230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5041	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
9	CC 33481142	VEGA MALPICA YAJAIRA		X							X									230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
10	CC 40272036	BERNAL CANDIL SANDRA PATRICIA		X							X									230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
11	CC 68245924	ESTEVEZ GUTIERREZ FANNY		X							X									230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$765,214	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
12	CC 68248162	PRIETO SANDRA PATRICIA		X							X									25-14	13	\$502,667	\$80,500	ESSC24	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$765,214	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
13	CC 68287381	RAMOS RIOS MILADIS ESTHER		X							X									230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
14	CC 68293475	BOLAÑOS ALDANA YARLIT		X							X									25-14	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
15	CC 68294852	RUIZ LOPEZ DORALBA		X							X									230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5005	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
16	CC 68296147	CAMACHO MOCICA MARIA ESTELLA		X							X									230201	13	\$502,667	\$80,500	EP5041	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
17	CC 68297233	PELAYO PARADA DEHY MARITZA		X							X									230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$713,787	\$28,600		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$134,600
18	CC 68298885	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA		X							X									25-14	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
19	CC 68298897	RIASCO LANDAZURY NANCY JHOANA		X							X									230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5005	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
20	CC 68302605	CUADRA SOLORZANO GLORIA		X							X									25-14	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
21	CC 68306210	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA		X							X									25-14	13	\$502,667	\$80,500	EP5041	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
22	CC 88033978	APARICIO RIOS RUBEN		X							X									230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$765,214	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$136,700
Total Afiliados(22)																						\$11,058,674	\$1,771,000			\$11,058,674	\$444,400			\$16,809,563	\$673,300			\$11,058,674	\$116,600		\$0	\$0	\$3,005,300

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				22	\$1,771,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$402,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	\$966,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$402,500

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$116,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	22	\$116,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$673,300
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	22	\$673,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				22	\$444,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$60,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	\$242,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$101,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$40,400
TOTAL				22	\$3,005,300



**Banco
Caja Social**
Su banco amigo.



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

UNION TEMPORAL EMINSER
SOLOASEO 2020

Identificado con NI 9013513861

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta de Ahorros, radicado(a) en la oficina BE EM 951 BOG ME, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24098846951
Fecha de apertura:	27 de Diciembre de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO

Esta constancia se expide con destino a , realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 11 de Julio de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14930784180	
				 (415)7707212489984(8020) 000001493078418 0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 1 3 8 6 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		Lugar de expedición		28. País	
29. Departamento		30. Ciudad/Municipio			
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CR 21 A 159 35		42. Correo electrónico eminersoloaseo2020@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 1 2 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 1 1 0 5		48. Código 7 8 3 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 1 1 0 5		50. Código 8 1 2 1		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7 1 4 4 8 5 2 5 5					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exógena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Obligados aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2023 - 07 - 27 / 12 : 27: 31					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre SANDOVAL CASTRO ARMANDO 985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14930784180



(415)7707212489984(8020) 000001493078418 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 5 1 3 8 6 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 1 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 1 0 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 1 9 1 2 2 6
81. Hasta	2 0 2 5 1 2 2 6

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14930784180



(415)7707212489984(8020) 000001493078418 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 5 1 3 8 6 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 1 1 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 7 9 4 8 7 4 9 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SANDOVAL	105. Segundo apellido CASTRO	106. Primer nombre ARMANDO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 1 1 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 5 3 0 0 3 7 5 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ESPITIA	105. Segundo apellido PINTO	106. Primer nombre ANGELA
107. Otros nombres YANETH		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14930784180



(415)7707212489984(8020) 000001493078418 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 5 1 3 8 6 1

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 0 3 5 0 3 7	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S A S				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 7 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 1 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 5 9 1 3 3 4	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 1 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 1 9 2 5 4 9 2 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ESPITIA	116. Segundo apellido CAMARGO	117. Primer nombre NELSON	118. Otros nombres ORLANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 5	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 1 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
				4. Número de formulario		14930784180		
				 (415)7707212489984(8020) 000001493078418 0				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 3 5 1 3 8 6		1		Impuestos de Bogotá		3 2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 3 9 2 4 1 0 9				1 5 3 8 8 4 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	PINTO		ESLAVA		EDGAR		ALONSO	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 0 0 4 0 3						

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830035037	4	EMPRESAS DE SERVICIOS INTEGRALES EMINER SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ARCHIVO PLANO	CRA 21A N 159-15	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6719208	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2023-06	2023-07	42700739	9453521873	E	2023/07/12	2023/07/12	BANCO CAJA SOCIAL	\$274,245,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	lig	ret	tde	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	lge	lma	vac	avp	vct	lri	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Total Aportes
1	CC 1007191716	GUZMAN VEGA JESSICA PAOLA		X							X								230201	13	\$502,667	\$80,500	EP5041	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
2	CC 1076621510	QUINTERO CAMARGO JHOEL FABIAN		X							X								230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5041	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$765,214	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
3	CC 1098606798	JAMES MANCIPE DORALBA		X							X								230201	13	\$502,667	\$80,500	ESSC24	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
4	CC 1118552005	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO		X							X								230201	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
5	CC 17584518	CRUZ GODOY EVER ALBERTO		X							X								230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
6	CC 17584883	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO		X							X								230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
7	CC 17596206	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO		X							X								230201	13	\$502,667	\$80,500	ESSC24	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
8	CC 27621772	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA		X							X								230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5041	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
9	CC 33481142	VEGA MALPICA YAJAIRA		X							X								230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
10	CC 40272036	BERNAL CANDIL SANDRA PATRICIA		X							X								230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
11	CC 68245924	ESTEVEZ GUTIERREZ FAHMY		X							X								230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$765,214	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
12	CC 68248162	PIRIETO SANDRA PATRICIA		X							X								25-14	13	\$502,667	\$80,500	ESSC24	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$765,214	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
13	CC 68287381	RAMOS RIOS MILADIS ESTHER		X							X								230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
14	CC 68293475	BOLAÑOS ALDANA YARLIT		X							X								25-14	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
15	CC 68294852	RUIZ LOPEZ DORALBA		X							X								230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5005	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
16	CC 68296147	CAMACHO MOGICA MARIA ESTELLA		X							X								230201	13	\$502,667	\$80,500	EP5041	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
17	CC 68297233	PELAYO PARADA DENY MARITZA		X							X								230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$713,787	\$28,600		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$134,600		
18	CC 68298885	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA		X							X								25-14	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
19	CC 68298897	RIASCO LANDAZURY NANCY JHOANA		X							X								230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5005	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
20	CC 68302605	CUADRA SOLORZANO GLORIA		X							X								25-14	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
21	CC 68306210	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA		X							X								25-14	13	\$502,667	\$80,500	EP5041	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$766,760	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
22	CC 88033978	APARICIO RIOS RUBEN		X							X								230301	13	\$502,667	\$80,500	EP5037	13	\$502,667	\$20,200	CCF67	13	\$765,214	\$30,700		13	\$502,667	\$5,300	13	\$0	\$0	\$0	\$136,700		
Total Afiliados(22)																					\$11,058,674	\$1,771,000			\$11,058,674	\$444,400			\$16,809,563	\$673,300			\$11,058,674	\$116,600		\$0	\$0	\$0	\$3,005,300		

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				22	\$1,771,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$402,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	\$966,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$402,500

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$116,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	22	\$116,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$673,300
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	22	\$673,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				22	\$444,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$60,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	\$242,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$101,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$40,400
TOTAL				22	\$3,005,300

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.328.108

CAMARGO LARA

APELLIDOS

HECTOR EDGAR

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1964
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

18-MAR-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0112100-00026083-M-0079328108-20080719

0001213259A 1

2300015920

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F E 3 C C C C C C B 1 A F E 4 F 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HECTOR EDGAR CAMARGO LARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79328108 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 86673-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 9 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

86673-T

**HECTOR EDGAR
CAMARGO LARA**
C.C. 79328108

RESOLUCION INSCRIPCION 78 **FECHA 18/07/02**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE 
ELGA INES SANCHEZ CORTES 95956




FIRMA DEL TITULAR

004999

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.





**Banco
Caja Social**
Su banco amigo.



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

UNION TEMPORAL EMINSER
SOLOASEO 2020

Identificado con NI 9013513861

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta de Ahorros, radicado(a) en la oficina BE EM 951 BOG ME, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24098846951
Fecha de apertura:	27 de Diciembre de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a , realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 11 de Julio de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, HECTOR EDGAR CAMARGO LARA, Identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.328.108, en mi calidad de REVISOR FISCAL, de la EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – EMINSER S.A.S con NIT No 830.035.037 – 4 (en adelante “la empresa”) manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales ICBF y SENA correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos seis meses con las empresas promotoras de salud – EPS, Fondos de pensiones, Administradora de Riesgos Laborales – ARL y Cajas de Compensación Familiar y obligaciones Laborales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 y decreto 2170 de 2002, ley 1607 de 2012, artículo 25.

Así mismo certificamos que el pago de nomina y seguridad social a los empleados que se encuentran vinculados al contrato al inicio de la emergencia sanitaria, se encuentran al día y conforme a los términos del artículo 17 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

En constancia de lo anterior, se firma a los 04 días del mes de julio de 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente:



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C No. 79.487.495
Representante Lega



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C No 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830035037	4	EMPRESAS DE SERVICIOS INTEGRALES EMINSER SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ARCHIVO PLANO	CRA 21A N 159-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6719208	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2129699746	9452172974	E	2023/06/09	2023/06/09	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$256,027,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																							
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Total Aportes
1	CC 1007191716	GUZMAN VEGA JESSICA PAOLA																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
2	CC 1076621510	QUINTERO CAMARGO JHOEL FABIAN																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
3	CC 1098606798	JAIMES MANCIPE DORALBA									X									230201	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
4	CC 1118552005	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
5	CC 17584518	CRUZ GODOY EVER ALBERTO																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
6	CC 17584883	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
7	CC 17596206	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO									X									230201	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
8	CC 27621772	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
9	CC 33481142	VEGA MALPICA YAJAIRA									X									230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
10	CC 40272036	BERNAL CANDIL SANDRA PATRICIA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
11	CC 68245924	ESTEVES GUTIERREZ FANNY									X									230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
12	CC 68248162	PRIETO SANDRA PATRICIA									X									25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
13	CC 68249295	DAZA ALFONSO SIRLEY PATRICIA		X							X									230201	23	\$889,334	\$142,300	EP5037	23	\$889,334	\$35,600	CCF67	23	\$1,121,333	\$44,900		23	\$889,334	\$9,300	23	\$0	\$0	\$232,100
14	CC 68287381	RAMOS RIOS MILADIS ESTHER									X									230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
15	CC 68293475	BOLAÑOS ALDANA YARLIT																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
16	CC 68294852	RUIZ LOPEZ DORALBA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
17	CC 68296147	CAMACHO MOGICA MARIA ESTELLA																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
18	CC 68297233	PELAYO PARADA DENY MARITZA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
19	CC 68298885	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
21	CC 68298897	RIASCO LANDAZURY NANCY JHOANA																		230301	25	\$966,667	\$154,700	EP5005	25	\$966,667	\$38,700	CCF67	25	\$966,667	\$38,700		25	\$966,667	\$10,100	25	\$0	\$0	\$242,200
22	CC 68302605	CUADRA SOLORZANO GLORIA																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
23	CC 68306210	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
24	CC 88033978	APARICIO RIOS RUBEN																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
Total Afiliados(23)																						\$26,409,335	\$4,225,600			\$26,409,335	\$1,056,500			\$26,641,333	\$1,058,000			\$26,409,335	\$275,600		\$0	\$0	\$6,615,700

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				23	\$4,225,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$928,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	\$2,227,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	\$1,070,300

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	\$275,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	23	\$275,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				23	\$1,058,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	23	\$1,058,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				23	\$1,056,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$139,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	\$592,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$232,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$92,900
TOTAL				23	\$6,615,700

El día 28 de marzo se realizó una visita a la Sede de Arauquita en horas de la mañana:

1. Se hizo un recorrido por las instalaciones.
2. Se verificó que el personal contara con la dotación adecuada.
3. Se dio una charla sobre el uso y manejo adecuado de los insumos.
4. Se verificó bodega, mantienen el orden y limpieza de los mismos.
5. Se dio solución al musgo provocado por la humedad, el cual había salido en observación en un informe del SST del Sena.
6. Se tomó pedido de los insumos que más tienen para no pedirlo en los próximos y se enviaron escobas duras para la sede de Arauca.
7. Se despejaron dudas, entre otros.
8. Los operarios mantienen las áreas limpias y adecuadas, haciendo buen uso de sus herramientas de trabajo.

REGISTRO FOTOGRAFICO



El día 28 de marzo se realizó una visita a la Sede de Saravena en horas de la tarde:

1. Se hizo un recorrido por las instalaciones.
2. Se verificó que el personal contara con la dotación adecuada.
3. Se dio una charla sobre el uso y manejo adecuado de los insumos.
4. Se verificó bodega, mantienen el orden y limpieza de los mismos.
5. Se habló con la coordinadora sobre el servicio que se presta en la sede, entre otros temas.
6. Se tomó pedido de los insumos que más tienen para no pedirlo en los próximos.
7. Se despejaron dudas con el personal, entre otros.
8. Los operarios mantienen las áreas limpias y adecuadas, haciendo buen uso de sus herramientas de trabajo.

REGISTRO FOTOGRAFICO



El día 29 de marzo se realizó una visita a la Sede de Tame en horas de la mañana:

1. Se hizo un recorrido por las instalaciones.
2. Se verifico que el personal contara con la dotación adecuada.
3. Se dio una charla sobre el uso y manejo adecuado de los insumos.
4. Se verifico bodega, mantienen el orden y limpieza de los mismos.
5. Se tomo pedido de los insumos que más tienen para no pedirlo en los próximos.
6. Se despejaron dudas, entre otros.
7. Los operarios mantienen las áreas limpias y adecuadas, haciendo buen uso de sus herramientas de trabajo.

REGISTRO FOTOGRAFICO



CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA		
PERIODO	DEL 01 AL 29 DE ABRIL DEL 2023	ORDEN DE COMPRA	103291
SUPERVISOR	LILA SABRINA CABRERA GAMEZ	ZONA	15 – ARAUCA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ASEO
SEDE 1: SEDE PRINCIPAL
Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 6
- Operario Auxiliar: 2
- Operario de mantenimiento: 1

Actividades Generales:

El personal de aseo realiza labores:

1. Limpieza y desinfección de oficinas, ambientes de formación, auditorio, videoconferencia, gimnasio, entre otros.
2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.).
3. Limpieza a entrada principal, pasillos, patio y alrededores de la sede.
4. Orden y limpieza a la bodega (Limpieza de estantería, se acomodaron insumos, barrer, trapear, se bajaron telarañas, lavado de baños).
5. Limpieza de persianas.
6. Aseo general a la biblioteca (Limpieza de estantería, libros, escritorios, computadores, etc.).
7. Atención al personal que labora en la institución con el servicio de cafetería.
8. El operario de mantenimiento realizó las siguientes actividades como revisión de las llaves de los lavamanos, cambio mangueras de los lavaplatos de la escuela de gastronomía, revisión y mantenimiento al aula de gastronomía, entre otras actividades.
9. Los operarios auxiliares desplazaron elementos de un lugar a otro, armaron carpas, fueron apoyo logístico de la feria, ajuste de tornillos de las mesas del ambiente 209 y también apoyaron las actividades diarias de las operarias.
10. Los días sábados las operarias realizan un aseo general a los ambientes de formación, lavado de ventanas, paredes, pisos, limpieza general a los baños, desinfección de escritorios, manijas de las puertas, sillas, lavamanos portátiles, limpieza a estantería, aseo general a la fachada principal, lavado de balcones, puertas de las oficinas administrativas, limpieza a las camillas, lavado de puntos ecológicos, lavado al taller de mecánica, entre otros.

REGISTRO FOTOGRAFICO








SEDE 2: AGENCIA DE EMPLEO

Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 2

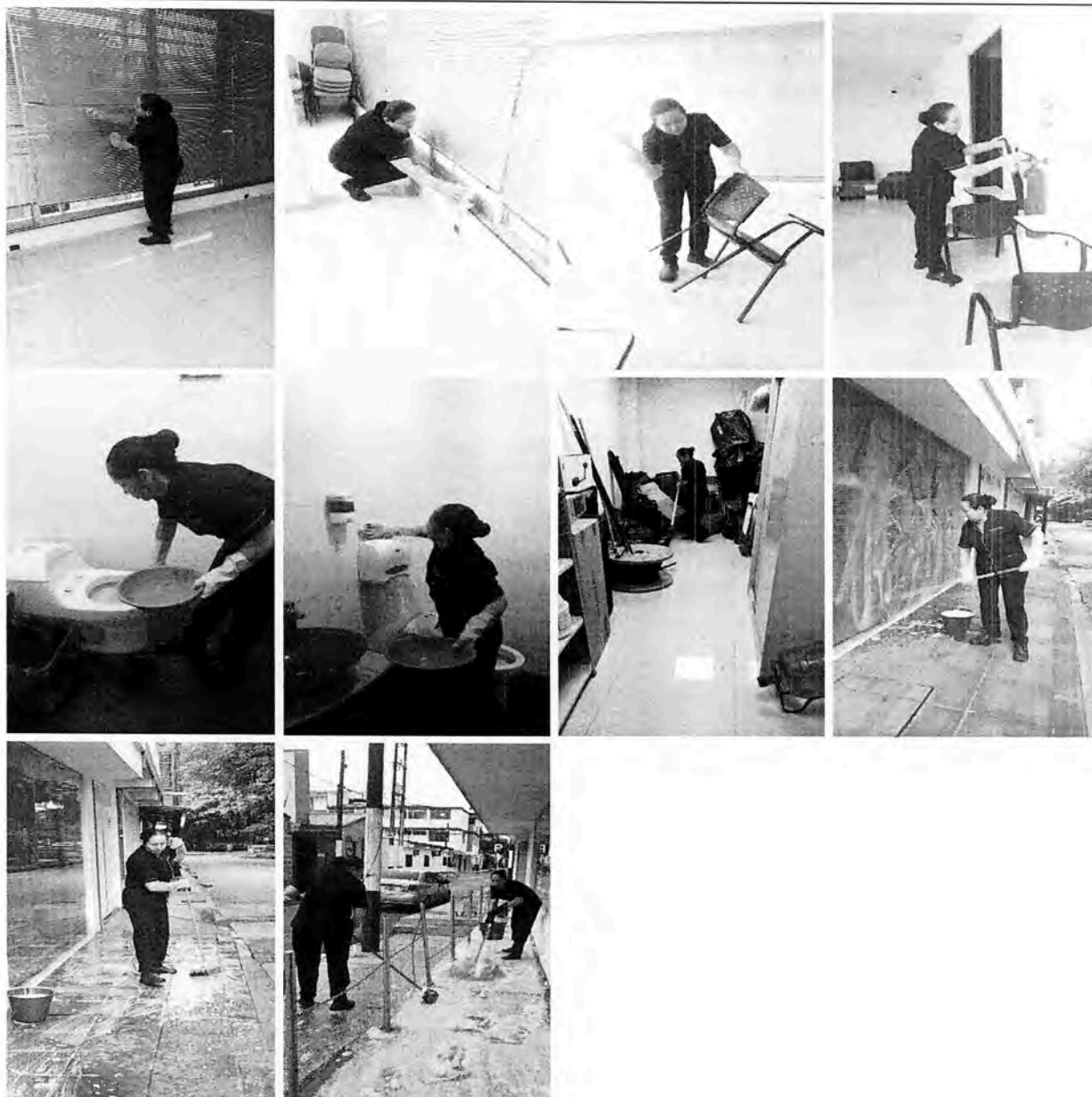
Actividades Generales:

El personal de aseo realiza labores:

1. Limpieza y desinfección de oficinas, ambiente de formación, auditorio y demás.
2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.).
3. Lavado de pisos de la entrada principal y ventanales.
4. Limpieza de estantería de archivo.
5. Limpieza de telarañas y persianas.
6. Atención al personal que labora en la institución con el servicio de cafetería.
7. Los días sábados las operarias realizan un aseo general a los ambientes de formación, lavado de ventanas, paredes, pisos, persianas, limpieza general a los baños, desinfección de escritorios, soportes de las escaleras, sillas, lavamanos portátiles, limpieza a los alrededores de la sede, lavado puertas de las oficinas administrativas, limpieza a las camillas, posapies, entre otros.

REGISTRO FOTOGRAFICO





SEDE 3: ESCUELA GASTRONÓMICA

Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 1

Actividades Generales:

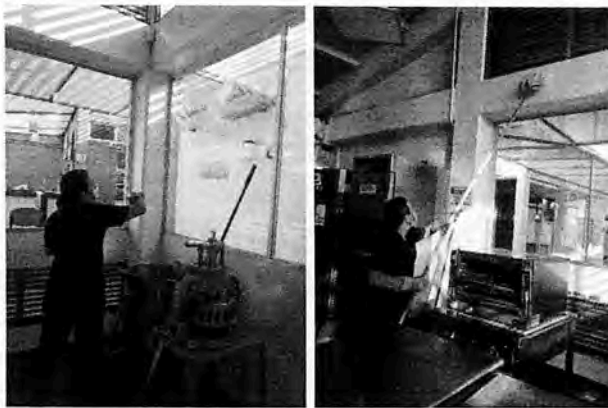
El personal de aseo realiza labores:

1. Limpieza y desinfección del ambiente de formación y cocina.
2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.).
3. Aseo general a la entrada principal, pasillos, jardineles y patio interno de la escuela.
4. Limpieza general de las sillas, mesas, lavamanos portátiles, estantería, camillas, puntos ecológicos y demás.

5. Todos los días se rastrillan los jardines y el patio para mantener una buena imagen.
6. Los días sábados la operaria realiza un aseo general (Lavado de ventanales, puertas, pisos, lavamos portátiles, puntos ecológicos, limpieza al Locke, lavado de mesas de la cocina, lavaplatos, se bajan telarañas, lavado de carpas, entre otros).

REGISTRO FOTOGRAFICO





SEDE 4: TECNOACADEMIA

Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 1

Actividades Generales:

El personal de aseo realiza las siguientes labores:

1. Limpieza y desinfección de los ambientes de formación
2. Aseo general a los baños (Lavado de inodoros, pisos, paredes, etc.).
3. Limpieza a los pasillos y telarañas de los ambientes.
4. Limpieza general de equipos
5. Los días se hace un aseo general (Lavado de ventanas, paredes, pasillos, limpieza general a las estanterías, sillas, mesas, Locke y demás elementos que se encuentran en los ambientes.)

REGISTRO FOTOGRAFICO



**SEDE 5: ARAUQUITA****Personal asignado a la sede:**

- Operario de Aseo y cafetería: 2
- Operario de mantenimiento: 1

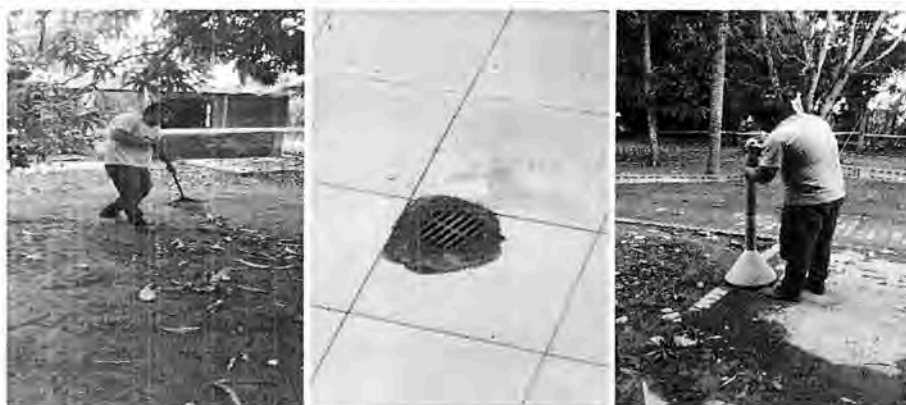
Actividades Generales:

El personal de aseo realiza labores:

1. Limpieza y desinfección de oficinas, ambientes de formación.
2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.).
3. Aseo general al parqueadero, entrada principal, pasillos, jardineles y cancha.
4. Orden y limpieza a la bodega.
5. Atención al personal que labora en la institución con el servicio de cafetería.
6. El operario de mantenimiento realizó las siguientes actividades que fueron solicitadas por el cliente como arreglo de orinales, puertas, rejillas, mantenimiento de luminarias, demarcación de zona de riesgo, poda de zonas verdes, fumigación de la maleza que se encuentra en la sede, control al musgo, organización de bodega de herramientas y bodega de insumos, entre otras actividades.
7. Los días sábados las operarias realizan un aseo general a los ambientes de formación, lavado de ventanas, paredes, pisos, limpieza general a los baños, desinfección de escritorios, manijas de las puertas, sillas, lavamanos portátiles, limpieza a estantería, limpieza a los alrededores de la sede, puertas de las oficinas administrativas, entre otros.

REGISTRO FOTOGRAFICO



**SEDE 6: SARAVERA****Personal asignado a la sede:**

- Operario de Aseo y cafetería: 3
- Operario de mantenimiento: 1

Actividades Generales:

El personal de aseo realiza labores:

1. Limpieza y desinfección de oficinas, ambientes de formación y demás.
2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.).
3. Limpieza entrada principal y pasillos.
4. Se rastrilla a diario las zonas verdes.
5. Limpieza y orden a la bodega.
6. Limpieza general al ambiente de costuras.
7. Lavado de carpas.
8. Atención al personal que labora en la institución con el servicio de cafetería.
9. El operario de mantenimiento realizó las siguientes actividades como mantenimiento al cuarto de vigilancia, mantenimiento al escudo del Sena, realización de vestir en el ambiente de confección, mantenimiento y pintura al área deportiva, eliminación de maleza que se encuentra alrededor de la sede, arreglo a puertas, entre otras actividades.
10. Los días sábados las operarias realizan un aseo general a los ambientes de formación, lavado de ventanas, paredes, pisos, limpieza general a los baños, desinfección de escritorios, manijas de las puertas, sillas, lavamanos portátiles, limpieza a estantería, limpieza a los alrededores de la sede, puertas de las oficinas administrativas, limpieza a las camillas, entre otros.
11. Aseo general a la cocina (Lavado de estufas, refrigerador, pisos, entre otros.)

REGISTRO FOTOGRAFICO




SEDE 7: TAME
Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 3
- Operario de mantenimiento: 1

Actividades Generales:

El personal de aseo realiza labores:

1. Limpieza y desinfección de oficinas, ambientes de formación y demás.
2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.).
3. Limpieza entrada principal y pasillos.
4. Se rastrilla a diario las zonas verdes.
5. Orden y limpieza a la bodega.
6. Atención al personal que labora en la institución con el servicio de cafetería.
7. El operario de mantenimiento realizó las siguientes actividades instalación de extintores y botiquines en toda la sede, arreglo de baño, cambio de sanitario, limpieza general de la maleza, pintar fachada interna, apoyo logístico de la feria (armado de carpas, desplazamiento de sillas y mesas, entre otras actividades).
8. Los días sábados las operarias realizan un aseo general a los ambientes de formación, lavado de ventanas, paredes, pisos, limpieza general a los baños, desinfección de escritorios, manijas de las puertas, sillas, lavamanos portátiles, limpieza a estantería, limpieza a los alrededores de la sede, puertas de las oficinas administrativas, limpieza a las camillas, entre otros.
9. Aseo general a la cocina (Lavado de mesones, pisos, entre otros.)

REGISTRO FOTOGRAFICO





CAPACITACIONES

Se dan recomendaciones especiales al personal sobre:

- ✓ La importancia y la obligatoriedad de una excelente presentación personal, con énfasis en la correcta utilización de la dotación institucional.
- ✓ Se les recomienda sobre la manera cortés y correcta de dirigirse y de contestar al superior, de atender con celeridad y diligencia los requerimientos.
- ✓ Observar siempre una excelente disposición de servicio y magníficas relaciones interpersonales frente al cliente.
- ✓ Se les ilustra sobre Normas Básicas de convivencia, respeto, solidaridad y sobretodo labor en equipo entre otras.
- ✓ Sobre la importancia y obligatoriedad de informar OPORTUNAMENTE sobre ausencias, incapacidades, calamidades y sobre el soporte de las mismas.
- ✓ Sobre la importancia y obligatoriedad de informar OPORTUNAMENTE sobre Accidentes de trabajo a la Supervisora o al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo para EMINER.
- ✓ Prevención de Accidentes de trabajo.
- ✓ Sobre la obligatoriedad de observar una conducta honesta y unos valores éticos basados en la discreción y el respeto.
- ✓ Sobre la importancia de informar al personal de Supervisores ante una situación anómala.

Es de anotar que aun cuando esta charla se da al inicio de actividades y con el personal nuevo que ingresa a la Presidencia. Periódicamente se hace énfasis en estos protocolos.

COMUNICACIÓN DE SEGUIMIENTO CON LA SUPERVISIÓN

Se continúa con las reuniones (diarias) cliente- supervisor para atender los requerimientos del quehacer diario, información pertinente sobre desempeño del personal a cargo, calidad de y distribución de insumos, asignación del personal, estado de equipos, recibir instrucciones, atender requerimientos e inquietudes y establecer oportunidades de mejora y aplicar correctivos.

ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se realiza periódicamente y de manera oportuna la entrega de los EPP para todo el personal, se hace énfasis en el estricto cumplimiento de utilización de estos, de la importancia del uso correcto y permanente de los mismos con el fin minimizar impactos ante un accidente o contingencia laboral.

Cordialmente,



FERNANDA SALAMANCA
Jefe de Operaciones – EMINER SAS



Recibido por parte del cliente,

El día 28 de marzo se realizó una visita a la Sede de Arauquita en horas de la mañana:

1. Se hizo un recorrido por las instalaciones.
2. Se verificó que el personal contara con la dotación adecuada.
3. Se dio una charla sobre el uso y manejo adecuado de los insumos.
4. Se verificó bodega, mantienen el orden y limpieza de los mismos.
5. Se dio solución al musgo provocado por la humedad, el cual había salido en observación en un informe del SST del Sena.
6. Se tomó pedido de los insumos que más tienen para no pedirlo en los próximos y se enviaron escobas duras para la sede de Arauca.
7. Se despejaron dudas, entre otros.
8. Los operarios mantienen las áreas limpias y adecuadas, haciendo buen uso de sus herramientas de trabajo.

REGISTRO FOTOGRAFICO



El día 28 de marzo se realizó una visita a la Sede de Saravena en horas de la tarde:

1. Se hizo un recorrido por las instalaciones.
2. Se verificó que el personal contara con la dotación adecuada.
3. Se dio una charla sobre el uso y manejo adecuado de los insumos.
4. Se verificó bodega, mantienen el orden y limpieza de los mismos.
5. Se habló con la coordinadora sobre el servicio que se presta en la sede, entre otros temas.
6. Se tomó pedido de los insumos que más tienen para no pedirlo en los próximos.
7. Se despejaron dudas con el personal, entre otros.
8. Los operarios mantienen las áreas limpias y adecuadas, haciendo buen uso de sus herramientas de trabajo.

REGISTRO FOTOGRAFICO



El día 29 de marzo se realizó una visita a la Sede de Tame en horas de la mañana:

1. Se hizo un recorrido por las instalaciones.
2. Se verifico que el personal contara con la dotación adecuada.
3. Se dio una charla sobre el uso y manejo adecuado de los insumos.
4. Se verifico bodega, mantienen el orden y limpieza de los mismos.
5. Se tomo pedido de los insumos que más tienen para no pedirlo en los próximos.
6. Se despejaron dudas, entre otros.
7. Los operarios mantienen las áreas limpias y adecuadas, haciendo buen uso de sus herramientas de trabajo.

REGISTRO FOTOGRAFICO



CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA		
PERIODO	DEL 01 AL 30 DE MAYO DEL 2023	ORDEN DE COMPRA	103291
SUPERVISOR	LILA SABRINA CABRERA GAMEZ	ZONA	15 – ARAUCA
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ASEO			
SEDE 1: SEDE PRINCIPAL Personal asignado a la sede: • Operario de Aseo y cafetería: 6 • Operario Auxiliar: 2 • Operario de mantenimiento: 1 Actividades Generales: El personal de aseo realiza labores: 1. Limpieza y desinfección de oficinas, ambientes de formación, auditorio, videoconferencia, gimnasio, entre otros. 2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.). 3. Limpieza a entrada principal, pasillos, patio y alrededores de la sede. 4. Orden y limpieza a la bodega (Limpieza de estantería, se acomodaron insumos, barrer, trapear, se bajaron telarañas, lavado de baños). 5. Limpieza de persianas. 6. Aseo general a la biblioteca (Limpieza de estantería, libros, escritorios, computadores, etc.) 7. Atención al personal que labora en la institución con el servicio de cafetería. 8. El operario de mantenimiento realizó las siguientes actividades como mantenimiento al aula móvil de gastronomía, instaló estantería en la escuela, desmontó una tasa sanitaria y lavamanos del baño de la escuela, mantenimiento al aire acondicionado del auditorio, mantenimiento a las chapas de las puertas del Sena, resane muro del momento del Sena, entre otras actividades. 9. El día 12 de mayo asistieron a capacitación dada por la ambiental del Sena. 10. Los operarios auxiliares desplazaron elementos de la sede principal a bodega, instalación de estantería en el cuarto de aseo del segundo piso y apoyaron las actividades diarias de las operarias. 11. Los días sábados las operarias realizan un aseo general a los ambientes de formación, lavado de ventanas, paredes, pisos, limpieza general a los baños, desinfección de escritorios, manijas de las puertas, sillas, lavamanos portátiles, limpieza a estantería, aseo general a la fachada principal, lavado de balcones, puertas de las oficinas administrativas, limpieza a las camillas, lavado de puntos ecológicos, lavado al taller de mecánica, entre otros.			

REGISTRO FOTOGRAFICO





SEDE 2: AGENCIA DE EMPLEO

Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 2

Actividades Generales:

El personal de aseo realiza labores:

1. Limpieza y desinfección de oficinas, ambiente de formación, auditorio y demás.
2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.).
3. Lavado de pisos de la entrada principal y ventanales.
4. Limpieza de estantería de archivo.

5. Limpieza de telarañas y persianas.
6. Atención al personal que labora en la institución con el servicio de cafetería.
7. Los días sábados las operarias realizan un aseo general a los ambientes de formación, lavado de ventanas, paredes, pisos, persianas, limpieza general a los baños, desinfección de escritorios, soportes de las escaleras, sillas, lavamanos portátiles, limpieza a los alrededores de la sede, lavado puertas de las oficinas administrativas, limpieza a las camillas, posa pies, entre otros.

REGISTRO FOTOGRAFICO



SEDE 3: ESCUELA GASTRONÓMICA

Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 1

Actividades Generales:

El personal de aseo realiza labores:

1. Limpieza y desinfección del ambiente de formación y cocina.
2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.).
3. Aseo general a la entrada principal, pasillos, jardineles y patio interno de la escuela.
4. Limpieza general de las sillas, mesas, lavamanos portátiles, estantería, camillas, puntos ecológicos y demás.
5. Todos los días se rastrillan los jardines y el patio para mantener una buena imagen.
6. Los días sábados la operaria realiza un aseo general (Lavado de ventanales, puertas, pisos, lavamos portátiles, puntos ecológicos, limpieza al Locke, lavado de mesas de la cocina, lavaplatos, se bajan telarañas, lavado de carpas, entre otros).

REGISTRO FOTOGRAFICO





SEDE 4: TECNOACADEMIA

Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 1

Actividades Generales:

El personal de aseo realiza las siguientes labores:

1. Limpieza y desinfección de los ambientes de formación
2. Aseo general a los baños (Lavado de inodoros, pisos, paredes, etc.).
3. Limpieza a los pasillos y telarañas de los ambientes.
4. Limpieza general de equipos
5. Los días se hace un aseo general (Lavado de ventanas, paredes, pasillos, limpieza general a las estanterías, sillas, mesas, Locke y demás elementos que se encuentran en los ambientes.)

REGISTRO FOTOGRAFICO





SEDE 5: ARAUQUITA

Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 2
- Operario de mantenimiento: 1

Actividades Generales:

El personal de aseo realiza labores:

1. Limpieza y desinfección de oficinas, ambientes de formación.
2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.).
3. Aseo general al parqueadero, entrada principal, pasillos, jardineles y cancha.
4. Orden y limpieza a la bodega.
5. Atención al personal que labora en la institución con el servicio de cafetería.
6. El operario de mantenimiento realiza las siguientes actividades que fueron solicitadas por el cliente como arreglo de orinales, puertas, rejillas, mantenimiento de luminarias, demarcación de zona de riesgo, poda de zonas verdes, fumigación de la maleza que se encuentra en la sede, control al musgo, organización de bodega de herramientas y bodega de insumos, entre otras actividades.
7. Los días sábados las operarias realizan un aseo general a los ambientes de formación, lavado de ventanas, paredes, pisos, limpieza general a los baños, desinfección de escritorios, manijas de las puertas, sillas, lavamanos portátiles, limpieza a estantería, limpieza a los alrededores de la sede, puertas de las oficinas administrativas, entre otros.

REGISTRO FOTOGRAFICO





SEDE 6: SARAVERA

Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 3
- Operario de mantenimiento: 1

Actividades Generales:

El personal de aseo realiza labores:

1. Limpieza y desinfección de oficinas, ambientes de formación y demás.
2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.).
3. Limpieza entrada principal y pasillos.
4. Se rastrilla a diario las zonas verdes.
5. Limpieza y orden a la bodega.
6. Limpieza general al ambiente de costuras.
7. Lavado de carpas.
8. Atención al personal que labora en la institución con el servicio de cafetería.
9. El operario de mantenimiento realiza las siguientes actividades como mantenimiento al cuarto de vigilancia, mantenimiento al escudo del Sena, realización de vestir en el ambiente de confección, mantenimiento y pintura al área deportiva, eliminación de maleza que se encuentra alrededor de la sede, arreglo a puertas, entre otras actividades.
10. Los días sábados las operarias realizan un aseo general a los ambientes de formación, lavado de ventanas, paredes, pisos, limpieza general a los baños, desinfección de escritorios, manijas de las puertas, sillas, lavamanos portátiles, limpieza a estantería, limpieza a los alrededores de la sede, puertas de las oficinas administrativas, limpieza a las camillas, entre otros.
11. Aseo general a la cocina (Lavado de estufas, refrigerador, pisos, entre otros).

REGISTRO FOTOGRAFICO





SEDE 7: TAME

Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 3
- Operario de mantenimiento: 1

Actividades Generales:

El personal de aseo realiza labores:

1. Limpieza y desinfección de oficinas, ambientes de formación y demás.

2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.).
3. Limpieza entrada principal y pasillos.
4. Se rastrilla a diario las zonas verdes.
5. Orden y limpieza a la bodega.
6. Atención al personal que labora en la institución con el servicio de cafetería.
7. El operario de mantenimiento realizo las siguientes actividades instalación de extintores y botiquines en toda la sede, arreglo de baño, cambio de sanitario, limpieza general de la maleza, pintar fachada interna, apoyo logístico de la feria (armado de carpas, desplazamiento de sillas y mesas, entre otras actividades).
8. Los días sábados las operarias realizan un aseo general a los ambientes de formación, lavado de ventanas, paredes, pisos, limpieza general a los baños, desinfección de escritorios, manijas de las puertas, sillas, lavamanos portátiles, limpieza a estantería, limpieza a los alrededores de la sede, puertas de las oficinas administrativas, limpieza a las camillas, entre otros.
9. Aseo general a la cocina (Lavado de mesones, pisos, entre otros.)

REGISTRO FOTOGRAFICO





CAPACITACIONES

Se dan recomendaciones especiales al personal sobre:

- ✓ La importancia y la obligatoriedad de una excelente presentación personal, con énfasis en la correcta utilización de la dotación institucional.
- ✓ Se les recomienda sobre la manera cortes y correcta de dirigirse y de contestar al superior, de atender con celeridad y diligencia los requerimientos.
- ✓ Observar siempre una excelente disposición de servicio y magníficas relaciones interpersonales frente al cliente.
- ✓ Se les ilustra sobre Normas Básicas de convivencia, respeto, solidaridad y sobretodo labor en equipo entre otras.
- ✓ Sobre la importancia y obligatoriedad de informar OPORTUNAMENTE sobre ausencias, incapacidades, calamidades y sobre el soporte de las mismas.
- ✓ Sobre la importancia y obligatoriedad de informar OPORTUNAMENTE sobre Accidentes de trabajo a la Supervisora o al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo para EMINER.
- ✓ Prevención de Accidentes de trabajo.
- ✓ Sobre la obligatoriedad de observar una conducta honesta y unos valores éticos basados en la discreción y el respeto.
- ✓ Sobre la importancia de informar al personal de Supervisores ante una situación anómala.

Es de anotar que aun cuando esta charla se da al inicio de actividades y con el personal nuevo que ingresa a la Presidencia. Periódicamente se hace énfasis en estos protocolos.

COMUNICACIÓN DE SEGUIMIENTO CON LA SUPERVISIÓN

Se continúa con las reuniones (diarias) cliente- supervisor para atender los requerimientos del quehacer diario, información pertinente sobre desempeño del personal a cargo, calidad de y distribución de insumos, asignación del personal, estado de equipos, recibir instrucciones, atender requerimientos e inquietudes y establecer oportunidades de mejora y aplicar correctivos.

ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se realiza periódicamente y de manera oportuna la entrega de los EPP para todo el personal, se hace énfasis en el estricto cumplimiento de utilización de estos, de la importancia del uso correcto y permanente de los mismos con el fin minimizar impactos ante un accidente o contingencia laboral.

Cordialmente,



FERNANDA SALAMANCA
Jefe de Operaciones – EMINSER SAS


Recibido por parte del cliente,

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA		
PERIODO	DEL 01 AL 13 DE JUNIO DEL 2023	ORDEN DE COMPRA	103291
SUPERVISOR	LILA SABRINA CABRERA GAMEZ	ZONA	15 – ARAUCA
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ASEO			
SEDE 1: SEDE PRINCIPAL Personal asignado a la sede: • Operario de Aseo y cafetería: 6 • Operario Auxiliar: 2 • Operario de mantenimiento: 1 Actividades Generales: El personal de aseo realiza labores: 1. Limpieza y desinfección de oficinas, ambientes de formación, auditorio, videoconferencia, gimnasio, entre otros. 2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.). 3. Limpieza a entrada principal, pasillos, patio y alrededores de la sede. 4. Orden y limpieza a la bodega (Limpieza de estantería, se acomodaron insumos, barrer, trapear, se bajaron telarañas, lavado de baños). 5. Limpieza de persianas. 6. Aseo general a la biblioteca (Limpieza de estantería, libros, escritorios, computadores, etc.) 7. Atención al personal que labora en la institución con el servicio de cafetería. 8. El operario de mantenimiento realizó las siguientes actividades como carga y descarga de parales, tubos, baffles del aula móvil, resano techo en la escuela gastronómica, 9. El día 12 de mayo asistieron a capacitación dada por la ambiental del Sena. 10. Los operarios auxiliares desplazaron elementos de la sede principal a bodega, instalación de estantería en el cuarto de aseo del segundo piso y apoyaron las actividades diarias de las operarias. 11. Los días sábados las operarias realizan un aseo general a los ambientes de formación, lavado de ventanas, paredes, pisos, limpieza general a los baños, desinfección de escritorios, manijas de las puertas, sillas, lavamanos portátiles, limpieza a estantería, aseo general a la fachada principal, lavado de balcones, puertas de las oficinas administrativas, limpieza a las camillas, lavado de puntos ecológicos, lavado al taller de mecánica, entre otros			

REGISTRO FOTOGRAFICO



SEDE 2: AGENCIA DE EMPLEO

Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 2

Actividades Generales:

El personal de aseo realiza labores:

1. Limpieza y desinfección de oficinas, ambiente de formación, auditorio y demás.
2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.).
3. Lavado de pisos de la entrada principal y ventanales.
4. Limpieza de estantería de archivo.
5. Limpieza de telarañas y persianas.
6. Atención al personal que labora en la institución con el servicio de cafetería.
7. Los días sábados las operarias realizan un aseo general a los ambientes de formación, lavado de ventanas, paredes, pisos, persianas, limpieza general a los baños, desinfección de escritorios, soportes de las escaleras, sillas, lavamanos portátiles, limpieza a los alrededores de la sede, lavado puertas de las oficinas administrativas, limpieza a las camillas, posa pies, entre otros.

REGISTRO FOTOGRAFICO



**SEDE 3: ESCUELAGASTRONÓMICA**

Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 1

Actividades Generales:

El personal de aseo realiza labores:

1. Limpieza y desinfección del ambiente de formación y cocina.
2. Limpieza general a los baños, (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.).
3. Aseo general a la entrada principal, pasillos, jardineles y patio interno de la escuela.
4. Limpieza general de las sillas, mesas, lavamanos portátiles, estantería, camillas, puntos ecológicos y demás.
5. Todos los días se rastrillan los jardines y el patio para mantener una buena imagen.
6. Los días sábados la operaria realiza un aseo general (Lavado de ventanales, puertas, pisos, lavamos portátiles, puntos ecológicos, limpieza al Locke, lavado de mesas de la cocina, lavaplatos, se bajan telarañas, lavado de carpas, entre otros).

REGISTRO FOTOGRAFICO



SEDE 4: TECNOACADEMIA

Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 1

Actividades Generales:

El personal de aseo realiza las siguientes labores:

1. Limpieza y desinfección de los ambientes de formación
2. Aseo general a los baños (Lavado de inodoros, pisos, paredes, etc.).
3. Limpieza a los pasillos y telarañas de los ambientes.
4. Limpieza general de equipos
5. Los días se hace un aseo general (Lavado de ventanas, paredes, pasillos, limpieza general a las estanterías, sillas, mesas, Locke y demás elementos que se encuentran en los ambientes.)

REGISTRO FOTOGRAFICO





SEDE 5: ARAUQUITA

Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 2
- Operario de mantenimiento: 1

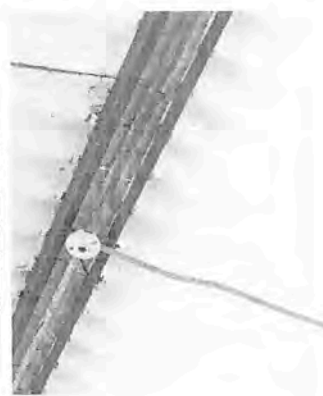
Actividades Generales:

El personal de aseo realiza labores:

1. Limpieza y desinfección de oficinas, ambientes de formación.
2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.).
3. Aseo general al parqueadero, entrada principal, pasillos, jardineles y cancha.
4. Orden y limpieza a la bodega.
5. Atención al personal que labora en la institución con el servicio de cafetería.
6. El operario de mantenimiento realiza las siguientes actividades que fueron solicitadas por el cliente como arreglo de mantenimiento de luminarias, resane de techo, apoyo a lavado de puertas, limpieza de puntos ecológicos, puesta de soportes para extintores, demarcación con cinta de peligro de zona riesgo (**arboles-guaduas y demás**), poda de zonas verdes, fumigación de la maleza que se encuentra en la sede, control al musgo, organización de bodega de herramientas y bodega de insumos, entre otras actividades.
7. Los días sábados las operarias realizan un aseo general a los ambientes de formación, lavado de ventanas, paredes, pisos, limpieza general a los baños, desinfección de escritorios, manijas de las puertas, sillas, lavamanos portátiles, limpieza a estantería, limpieza a los alrededores de la sede, puertas de las oficinas administrativas, entre otros.

REGISTRO FOTOGRAFICO







SEDE 6: SARAVERA

Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 3
- Operario de mantenimiento: 1

Actividades Generales:

El personal de aseo realiza labores:

1. Limpieza y desinfección de oficinas, ambientes de formación y demás.
2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.).
3. Limpieza entrada principal y pasillos.
4. Se rastrilla a diario las zonas verdes.
5. Limpieza y orden a la bodega.
6. Limpieza general al ambiente de costuras.
7. Lavado de carpas.
8. Atención al personal que labora en la institución con el servicio de cafetería.
9. El operario de mantenimiento realizó las siguientes actividades como mantenimiento y pintura al área deportiva (Graderías), apoyo a mercado campesino en aras de la logística del evento, resane de graderías en mal estado, resane de piso deteriorado (zona lavado de traperos).
10. Los días sábados las operarias realizan un aseo general a los ambientes de formación, lavado de ventanas, paredes, pisos, limpieza general a los baños, desinfección de escritorios, manijas de las puertas, sillas, lavamanos portátiles, limpieza a estantería, limpieza a los alrededores de la sede, puertas de las oficinas administrativas, limpieza a las camillas, entre otros.
11. Aseo general a la cocina (Lavado de estufas, refrigerador, pisos, entre otros).

REGISTRO FOTOGRAFICO



SEDE 7: TAME

Personal asignado a la sede:

- Operario de Aseo y cafetería: 3
- Operario de mantenimiento: 1

Actividades Generales:

El personal de aseo realiza labores:

1. Limpieza y desinfección de oficinas, ambientes de formación y demás.
2. Limpieza general a los baños (Lavado de paredes, inodoros, pisos, lavamanos, etc.).
3. Limpieza entrada principal y pasillos.
4. Se rastrilla a diario las zonas verdes.
5. Orden y limpieza a la bodega.
6. Atención al personal que labora en la institución con el servicio de cafetería.
7. El operario de mantenimiento realizo las siguientes actividades entre ellos movimiento de relleno en maquinaria, posteriormente arreglo de mesas donde van adosada la impresora y demás, arreglo de luminarias averiadas, arreglo de trompo o mezclador para obras civiles, entrega de elementos o residuos peligrosos a EDEPSA.
8. Los días sábados las operarias realizan un aseo general a los ambientes de formación, lavado de ventanas, paredes, pisos, limpieza general a los baños, desinfección de escritorios, manijas de las puertas, sillas, lavamanos portátiles, limpieza a estantería, limpieza a los alrededores de la sede, puertas de las oficinas administrativas, limpieza a las camillas, entre otros.
9. Aseo general a la cocina (Lavado de mesones, pisos, entre otros.)

REGISTRO FOTOGRAFICO





CAPACITACIONES
Se dan recomendaciones especiales al personal sobre: ✓ La importancia y la obligatoriedad de una excelente presentación personal, con énfasis en la correcta utilización de la dotación institucional. ✓ Se les recomienda sobre la manera cortés y correcta de dirigirse y de contestar al superior, de atender con celeridad y diligencia los requerimientos. ✓ Observar siempre una excelente disposición de servicio y magníficas relaciones interpersonales frente al cliente. ✓ Se les ilustra sobre Normas Básicas de convivencia, respeto, solidaridad y sobretodo labor en equipo entre otras. ✓ Sobre la importancia y obligatoriedad de informar OPORTUNAMENTE sobre ausencias, incapacidades, calamidades y sobre el soporte de las mismas. ✓ Sobre la importancia y obligatoriedad de informar OPORTUNAMENTE sobre Accidentes de trabajo a la Supervisora o al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo para EMINER. ✓ Prevención de Accidentes de trabajo. ✓ Sobre la obligatoriedad de observar una conducta honesta y unos valores éticos basados en la discreción y el respeto. ✓ Sobre la importancia de informar al personal de Supervisores ante una situación anómala. Es de anotar que aun cuando esta charla se da al inicio de actividades y con el personal nuevo que ingresa a la Presidencia. Periódicamente se hace énfasis en estos protocolos.
COMUNICACIÓN DE SEGUIMIENTO CON LA SUPERVISIÓN
Se continúa con las reuniones (diarias) cliente- supervisor para atender los requerimientos del quehacer diario, información pertinente sobre desempeño del personal a cargo, calidad de y distribución de insumos, asignación del personal, estado de equipos, recibir instrucciones, atender requerimientos e inquietudes y establecer oportunidades de mejora y aplicar correctivos.
ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Se realiza periódicamente y de manera oportuna la entrega de los EPP para todo el personal, se hace énfasis en el estricto cumplimiento de utilización de estos, de la importancia del uso correcto y permanente de los mismos con el fin minimizar impactos ante un accidente o contingencia laboral.

Cordialmente,




FERNANDA SALAMANCA
Jefe de Operaciones – EMINER SAS

Recibido por parte del cliente,



El Profesional de Higiene y Seguridad Industrial del centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca y la Dinamizadora ambiental y energética en calidad de apoyo de verificación de requisitos ambientales y de SST en la supervisión de la orden de aseo y cafetería

CERTIFICA

Que los Criterios Legales Ambientales aplicables a la Supervisión del Contrato de Aseo y Cafetería suscrito el 27 de Diciembre de 2022 con el contratista UNION TEMPORAL EMISER SOLOASEO 2020, bajo los criterios del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 Cuyo supervisor es la Coordinadora del grupo administrativo Mixto, fueron revisados durante el periodo de Abril, Mayo y Junio vigencia 2023 como

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	CUMPLIMIENTO	Evidencias
Requisitos ambientales y de energía		
Plan de capacitaciones vigentes 2023	Si	Cronograma de capacitaciones vigencia 2023. Se realizo las capacitaciones sobre caídas de nivel y manejo de sustancias químicas y productos, gestión ambiental y Higiene industrial y BPS
Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin.	Si	Lista de asistencia de la Capacitación el 17 de abril sobre gestión ambiental
Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento	Si	Lista de asistencia de la Capacitación el 17 de abril sobre gestión ambiental
Requisitos de SST		
El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima.	Si	Requisito verificado por el supervisor, mediante el informe mensual.
Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	Si	Requisito verificado por el supervisor, donde debe quedar evidencias fotográficas en el informe de supervisión, verificado por el supervisor
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	Si	El proveedor entrega certificado médico ocupacional a la Supervisora, donde se evidencia que EMINSER tiene la custodia de las historias clínicas de los trabajadores.
Entregar los soportes del pago de seguridad social de cada uno del operario	Si	El contratista aporta pago de seguridad social.
Entregar programas, procedimiento, protocolos, instructivos, guías, planes donde se pueda evidenciar el cumplimiento de las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.	Si	El proveedor entrega soporte de los siguientes programas instructivos, procedimientos entre otros: PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO PARA CONTROL DE RIESGO QUIMICO. PROGRAMA DE INSPECCIONES 2023 PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO PARA DESORDENES MUSCULOESQUELETICOS



DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	CUMPLIMIENTO	Evidencias
		PROGRAMAS DE ESTILOS DE VIDA Y HABITOS SALUDABLES INSTRUCTIVO SERVICIO DE ASEO INSTRUCTIVO SERVICIO DE CAFETERIA INSTRUCTIVO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROCEDIMIENTO PARA EL USO Y MANEJO ADECUADO DE SUSTANCIAS QUIMICAS REPORTE, ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES LABORALES PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS. PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PROCEDIMIENTO PARTICIPACION, COMUNICACIÓN Y CONSULTA
Soporte de las capacitaciones en temas de: prevención de accidentes e incidentes, mantenimientos, orden y limpieza, manejo de sustancias químicas, peligros y riesgos, elementos de protección personal entre otros.	Si	El contratista aporta la matriz de capacitación, soportes de inducción y reinducción, Higiene industrial, gestión ambiental y demás capacitaciones de seguridad.
Evaluación de los estándares mínimos	Si	El contratista aporta constancia de evaluación de los estándares mínimos de la ARL SURA. Donde se evidencia el porcentaje de implementación del 96.0 su resultado es ACEPTABLE.
Protocolos de bioseguridad actualizados con las ultimas normas	Si	El proveedor presenta PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVECIÓN DE CONTAGIOS POR SASR-COV2 (COVID 19).
Registro de entrega de elementos de bioseguridad	Si	El proveedor entrega soporte de elementos de protección personal
Registros de entrega de elementos de protección personal	Si	El contratista entrega matriz de elementos de protección personal, sin embargo, así mismo entrega soporte de elementos de protección personal.
Soporte de la entrega de la dotación de cada uno de los operarios	Si	El contratista entrega matriz de elementos de protección personal, sin embargo, así mismo entrega soporte de elementos de protección personal.

En constancia a lo anterior se firma en Arauca a los dieciocho (18) días del mes de agosto del 2023.


EUNICE ESTHER VILLAMIZAR PESCA
Profesional de Higiene y Seguridad Industrial


SAMANTHA SANTOYO CARRILLO
Dinamizadora ambiental y energética

LISTA ASISTENCIA A CAPACITACIONES

FECHA: 17 AGOSTO 2023

Fecha: 17/04/2023

Objeto: Capacitación Mensual

Hora: 11:30

De:

1. ALCANZE ACTIVIDAD

Tema: 2. GESTION AMBIENTAL

Escrita ☐

Capacitador: Andros Suarez

Hora de Finalización: 12:40

Oral ☒

Método de Evaluación:

Participativa

Actividad

Proyección ideas

Nº.	NOMBRE	CARGO	N. DE CÉDULA	FIRMA	CALIFICACION DE CAPACITACION	OBSERVACION
1	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17546206	SAMIR ORTIZ		
2	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA	OPERARIO DE ASEO	27621772	RUTH STELLA RODRIGUEZ		
3	CAMACHO MOGICA MARIA ESTELLA	OPERARIO DE ASEO	68246147	MARIA ESTELLA CAMACHO		
4	CRUZ GODOY EVER ALBERTO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584518	EVER ALBERTO CRUZ		
5	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17514883	LEONARDO CASTAÑO		
6	VEGA MALPICA YAJAIRA	OPERARIO DE ASEO	33481142	YAJAIRA VEGA		
7	BERNAL CANDIL SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASEO	40272036	SANDRA PATRICIA BERNAL		
8	ESTEVES GUTIERREZ FANNY	OPERARIO DE ASEO	68245924	FANNY ESTEVES		
9	BOLAÑOS ALDANA YARLIT	OPERARIO DE ASEO	68293475	YARLIT BOLAÑOS		
10	RUIZ LOPEZ DORALBA	OPERARIO DE ASEO	68244852	DORALBA RUIZ		
11	PELAYO PARADA DENY MARITZA	OPERARIO DE ASEO	68297233	DENY MARITZA PELAYO		
12	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA	OPERARIO DE ASEO	68298885	CARMEN ROSA CASTILLO		
13	RIASCO LANDAZURY NANCY JOHANA	OPERARIO DE ASEO	68298897	NANCY JOHANA RIASCO		
14	QUADRA SOLÓRZANO GLORIA	OPERARIO DE ASEO	68302605	GLORIA QUADRA		
15	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA	OPERARIO DE ASEO	68304210	KAREN ADRIANA URIBE		
16	GUZMAN VEGA JESSICA PAOLA	OPERARIO DE ASEO	1007191716	JESSICA PAOLA GUZMAN		
17	QUINTERO CAMARGO JHOEL FABIAN		1076421510	JHOEL FABIAN QUINTERO		
18	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	OPERARIO DE ASEO	1118552005	NIVER NORBERTO RUBIO		
19	RAMOS RIOS MILADYS ESTHER	OPERARIO DE ASEO	68287381	MILADYS ESTHER RAMOS		
20	DORALBA JAIMES MANCIPE	OPERARIO DE ASEO	1098606798	JAIMES MANCIPE DORALBA		
21	FRIETRO SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASEO	68248162	SANDRA PATRICIA FRIETRO		
22	APARICIO RIOS RUBEN	OPERARIO DE ASEO	88033978	RUBEN APARICIO		

CONCEPTO DE EFICACIA DE ACUERDO A LA CALIFICACION

DESCRIPCION

Si se cumplió con el objetivo, se debe reprogramar la estrategia y programarla como prioritaria en la próxima sesión 1.3

DATA

Si se cumplió con el objetivo, se debe reprogramar la estrategia y programarla como prioritaria en la próxima sesión 2.1.1

LISTA ASISTENCIA A CAPACITACIONES

FECHA: 17 AGOSTO 2023

Fecha: 21/06/2023
 Objeto: Capacitación Mensual
 Hora de: 3:00

Tema: Higiene industrial y BPS
 Capacitador: SST
 Hora de Finalización: 4:30

Método de Evaluación:

Participativa: Descripción teórica
 Actividad: Proyección videos EMINSE

N.	NOMBRE	CARGO	N. DE CÉDULA	FIRMA	CALIFICACION DE CAPACITACION	OBSERVACION
1	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584883	<i>[Firma]</i>		
2	CAMACHO MOGICA MARIA ESTELLA	OPERARIO DE ASEO	68296147	<i>[Firma]</i>		
3	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA	OPERARIO DE ASEO	27621772	<i>[Firma]</i>		
4	VEGA MALPICA YAJAIRA	OPERARIO DE ASEO	33481142	<i>[Firma]</i>		
5	PELAYO PARADA DENY MARITZA	OPERARIO DE ASEO	68297233	<i>[Firma]</i>		
6	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17596206	<i>[Firma]</i>		
7	RAMOS RIOS MILADYS ESTHER	OPERARIO DE ASEO	68287381	<i>[Firma]</i>		
8	BOLAÑOS ALDANA YARLIT	OPERARIO DE ASEO	68293475	<i>[Firma]</i>		
9	CRUZ GODOY EVER ALBERTO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584518	<i>[Firma]</i>		
10	RUIZ LOPEZ DORALBA	OPERARIO DE ASEO	68294852			
11	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA	OPERARIO DE ASEO	68298885	<i>[Firma]</i>		
12	RIASCO LANDAZURY NANCY JOHANA	OPERARIO DE ASEO	68298897	<i>[Firma]</i>		
13	CUADRA SOLÓRZANO GLORIA	OPERARIO DE ASEO	68302605	<i>[Firma]</i>		
14	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA	OPERARIO DE ASEO	68306210	<i>[Firma]</i>		
15	QUINTERO CAMARGO JHOEL FABIAN	OPERARIO MANTENIMIENTO	1076621510	<i>[Firma]</i>		
16	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	OPERARIO DE ASEO	1118552005	<i>[Firma]</i>		
17	DORALBA JAIME MANCIPE	OPERARIO DE ASEO	1038606738	<i>[Firma]</i>		
18	PRIETRO SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASEO	68248162	<i>[Firma]</i>		
19	APARICIO RIOS RUBEN	OPERARIO DE ASEO	88033978	<i>[Firma]</i>		
20						

CONCEPTO DE EFICACIA DE ACUERDO A LA CALIFICACION

DESCRIPCION *

LISTA ASISTENCIA A CAPACITACIONES

FECHA: 17 AGOSTO 2023

Fecha: 17/04/2023
 Objeto: Capacitación Manual
 Hora: 11:30
 Lugar: 12:45
 Tema: 1. ALCANZE ACTIVO
 Capacitador: Andres Saez
 Método de Evaluación: Participativa
 Actividad: Proyección videos

Nº.	NOMBRE	CARGO	N. DE CÉDULA	FIRMA	CALIFICACION DE CAPACITACION	OBSERVACION
1	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17546204	Samir Ortiz		
2	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA	OPERARIO DE ASEO	27421772	Ruth Rodríguez		
3	CAMACHO MOGICA MARIA ESTELLA	OPERARIO DE ASEO	68294147	Maria Camacho		
4	CRUZ GODOY EVER ALBERTO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584518	Ever Cruz		
5	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584883	Leonardo Castaño		
6	VEGA MALPICA YAJAIRA	OPERARIO DE ASEO	33481142	Yajaira Vega		
7	BERNAL CANDIL SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASEO	40272036	Sandra Bernal		
8	ESTEVEZ GUTIERREZ FANNY	OPERARIO DE ASEO	68245924	Fanny Estevez		
9	BOLANOS ALDANA YARLIT	OPERARIO DE ASEO	68293475	Yarlit Bolanos		
10	RUIZ LOPEZ DORALBA	OPERARIO DE ASEO	68294852	Doralba Ruiz		
11	PELAYO PARADA DENEY MARITZA	OPERARIO DE ASEO	68297233	Denei Pelayo		
12	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA	OPERARIO DE ASEO	68298885	Carmen Castillo		
13	RIASCO LANDAZURY NANCY JOHANA	OPERARIO DE ASEO	68298897	Nancy Riasco		
14	CUADRA SOLÓRZANO GLORIA	OPERARIO DE ASEO	68302605	Gloria Cuadra		
15	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA	OPERARIO DE ASEO	68306210	Karen Uribe		
16	GUZMAN VEGA JESSICA PAOLA	OPERARIO DE ASEO	1007191716	Jessica Guzman		
17	QUINTERO CAMARGO JOEL FABIAN		1076621510	Joel Quintero		
18	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	OPERARIO DE ASEO	1118552005	Niver Rubio		
19	RAMOS RIOS MILADYS ESTHER	OPERARIO DE ASEO	68287381	Milady Ramos		
20	DORALBA JAIMES MANCIPE	OPERARIO DE ASEO	1098606798	Doralba Jaimés		
21	PRIETRO SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASEO	68248162	Sandra Prieto		
22	APARICIO RIOS RUEEN	OPERARIO DE ASEO	88033978	Rueen Aparicio		

CONCEPTO DE EFICACIA DE ACUERDO A LA CALIFICACION

DESCRIPCION

No se cumplió con el objetivo, se debe replantear la estrategia y programarlo como prioritario en la próxima signoria 1.3

Fecha

Se cumplió satisfactoriamente con el objetivo, se es prioritario reprogramar 1.1 y 1.4



GESTION TALENTO HUMANO

VERSION: 02

LISTA ASISTENCIA A CAPACITACIONES

FECHA: 17 AGOSTO 2023

Fecha: 2/08/2023
Objeto: Capacitación Mensual
Hora: 3:00
de:

Tema: Higiene industrial y BPS
Capacitador: SST
Hora de Finalización: 4:30

Método de Evaluación:

Participación:

Descripción de la actividad:

Actividad:

Proyección videos EMINSE

N.	NOMBRE	CARGO	N. DE CÉDULA	FIRMA	CALIFICACION DE CAPACITACION	OBSERVACION
1	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584883	<i>[Firma]</i>		
2	CAMACHO MOGICA MARIA ESTELLA	OPERARIO DE ASEO	68296147	<i>[Firma]</i>		
3	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA	OPERARIO DE ASEO	27621772	<i>[Firma]</i>		
4	VEGA MALPICA YAJAIRA	OPERARIO DE ASEO	33481142	<i>[Firma]</i>		
5	PELAYO PARADA DENY MARITZA	OPERARIO DE ASEO	68297233	<i>[Firma]</i>		
6	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17596206	<i>[Firma]</i>		
7	RAMOS RIOS MILADYS ESTHER	OPERARIO DE ASEO	68287381	<i>[Firma]</i>		
8	BOLAÑOS ALDANA YARLIT	OPERARIO DE ASEO	68293475	<i>[Firma]</i>		
9	CRUZ GODOY EVER ALBERTO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584518	<i>[Firma]</i>		
10	RUIZ LOPEZ DORALBA	OPERARIO DE ASEO	68294852			
11	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA	OPERARIO DE ASEO	68298885	<i>[Firma]</i>		
12	RIASCO LANDAZURY NANCY JOHANA	OPERARIO DE ASEO	68298897	<i>[Firma]</i>		
13	CUADRA SOLÓRZANO GLORIA	OPERARIO DE ASEO	68302605	<i>[Firma]</i>		
14	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA	OPERARIO DE ASEO	68306210	<i>[Firma]</i>		
15	QUINTERO CAMARGO JOEL FABIAN	OPERARIO MANTENIMIENTO	1076621510	<i>[Firma]</i>		
16	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	OPERARIO DE ASEO	1118552005	<i>[Firma]</i>		
17	DORALBA JAIMES MANCIPE	OPERARIO DE ASEO	1098606798	<i>[Firma]</i>		
18	PRIETRO SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASEO	68248162	<i>[Firma]</i>		
19	APARICIO RIOS RUBEN	OPERARIO DE ASEO	88033978	<i>[Firma]</i>		
20						

CONCEPTO DE EFICACIA DE ACUERDO A LA CALIFICACION

DESCRIPCION *

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830035037	4	EMPRESAS DE SERVICIOS INTEGRALES EMINSER SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ARCHIVO PLANO	CRA 21A N 159-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6719208	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2129699746	9452172974	E	2023/06/09	2023/06/09	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$256,027,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																						
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Total Aportes
1	CC 1007191716	GUZMAN VEGA JESSICA PAOLA																	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
2	CC 1076621510	QUINTERO CAMARGO JHOEL FABIAN																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
3	CC 1098606798	JAIMES MANCIPE DORALBA								X									230201	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
4	CC 1118552005	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO																	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
5	CC 17584518	CRUZ GODOY EVER ALBERTO																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
6	CC 17584883	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
7	CC 17596206	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO								X									230201	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
8	CC 27621772	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
9	CC 33481142	VEGA MALPICA YAJAIRA								X									230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
10	CC 40272036	BERNAL CANDIL SANDRA PATRICIA																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
11	CC 68245924	ESTEVES GUTIERREZ FANNY								X									230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
12	CC 68248162	PRIETO SANDRA PATRICIA								X									25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
13	CC 68249295	DAZA ALFONSO SIRLEY PATRICIA		X						X									230201	23	\$889,334	\$142,300	EP5037	23	\$889,334	\$35,600	CCF67	23	\$1,121,333	\$44,900		23	\$889,334	\$9,300	23	\$0	\$0	\$232,100
14	CC 68287381	RAMOS RIOS MILADIS ESTHER								X									230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
15	CC 68293475	BOLAÑOS ALDANA YARLIT																	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
16	CC 68294852	RUIZ LOPEZ DORALBA																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
17	CC 68296147	CAMACHO MOCICA MARIA ESTELLA																	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
18	CC 68297233	PELAYO PARADA DENY MARITZA																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
19	CC 68298885	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA																	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
21	CC 68298897	RIASCO LANDAZURY NANCY JHOANA																	230301	25	\$966,667	\$154,700	EP5005	25	\$966,667	\$38,700	CCF67	25	\$966,667	\$38,700		25	\$966,667	\$10,100	25	\$0	\$0	\$242,200
22	CC 68302605	CUADRA SOLORZANO GLORIA																	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
23	CC 68306210	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA																	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
24	CC 88033978	APARICIO RIOS RUBEN																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
Total Afiliados(23)																					\$26,409,335	\$4,225,600			\$26,409,335	\$1,056,500			\$26,641,333	\$1,058,000			\$26,409,335	\$275,600		\$0	\$0	\$6,615,700

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				23	\$4,225,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$928,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	\$2,227,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	\$1,070,300

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	\$275,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	23	\$275,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				23	\$1,058,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	23	\$1,058,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				23	\$1,056,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$139,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	\$592,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$232,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$92,900
TOTAL				23	\$6,615,700

Bienvenido al Módulo Empresarial:

Sandra Milena Suarez saenz

Empresa:

UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2020

Dependencia:

G.HUMANA

Dirección IP:

186.31.68.125

Fecha último ingreso al sistema:

Junio 10 de 2023 02:25 pm

Número de Transacción: APII3164322197157215

Editor de Lotes

Fecha: Junio 13 de 2023 08:52 am

Resumen del Lote

Estado:

Tipo de Movimiento:

Cuenta Origen:

Naturaleza:

Nombre del Lote:

Fecha de Aplicación:

Valor del Lote:

Cantidad de Registros:

Autorizado en Proceso

Proveedores Interbancarios

Cuenta Ahorros *****6951

Pagos

EMI 202305 SENA ARAUCA

Junio 10 de 2023

\$27.574.573,00

23

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Enviado a Red	rodriguez contreras	CC 27621772	BBVA	Cuenta Ahorros	0195085618	\$1.193.306,00	--	202305	SENA Z15 A	--
2	Enviado a Red	quintero camargo jho	CC 1076621510	BBVA	Cuenta Ahorros	0195094834	\$1.197.806,00	--	202305	SENA Z15 A	--
3	Enviado a Red	DAZA ALFONSO SIRLENY P	CC 68249295	Davivienda	Cuenta Ahorros	0550506100133400	\$925.985,00	--	202305	SENA Z15 A	--
4	Enviado a Red	PELAYO PARADA DENY MAR	CC 68297233	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	137496782	\$1.193.306,00	--	202305	SENA Z15 A	--
5	Enviado a Red	guzman vega jessica pa	CC 1007191716	BBVA	Cuenta Ahorros	195095245	\$1.207.806,00	--	202305	SENA Z15 A	--
6	éxito	RUIZ LOPEZ DORALBA	CC 68294852	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24042322142	\$1.207.806,00	92604558	202305	SENA Z15 A	--
7	éxito	RIASCO LANDAZURY NANCY	CC 68298897	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24056416217	\$903.162,00	92604557	202305	SENA Z15 A	--
8	éxito	RAMOS RIOS MILADIS EST	CC 68287381	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24082299358	\$1.294.806,00	92604556	202305	SENA Z15 A	--
9	éxito	CASTILLO MANCILLA CARM	CC 68298885	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24092903560	\$1.193.306,00	92604555	202305	SENA Z15 A	--
10	éxito	ESTEVEZ GUTIERREZ FANN	CC 68245924	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24099854025	\$1.270.639,00	92604554	202305	SENA Z15 A	--
11	éxito	VEGA MALPICA YAJAIRA	CC 33481142	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24099854746	\$1.285.139,00	92604553	202305	SENA Z15 A	--
12	éxito	CRUZ GODOY EVER ALBERT	CC 17584518	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24099883674	\$1.207.806,00	92604552	202305	SENA Z15 A	--
13	éxito	CASTANO GIRALDO LEONAR	CC 17584883	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24099884095	\$1.207.806,00	92604551	202305	SENA Z15 A	--
14	éxito	BOLANOS ALDANA YARLIT	CC 68293475	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24100146996	\$1.207.806,00	92604550	202305	SENA Z15 A	--
15	éxito	CAMACHO MOGICA MARIA E	CC 68296147	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24112603423	\$1.193.306,00	92604549	202305	SENA Z15 A	--
16	éxito	ORTIZ VERGEL SAMIR FER	CC 17596206	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24117164372	\$1.294.806,00	92604548	202305	SENA Z15 A	--
17	Enviado a Red	BERNAL CANDIL SANDRA P	CC 40272036	Bancolombia	Cuenta Ahorros	31786257916	\$1.207.806,00	--	202305	SENA Z15 A	--
18	Enviado a Red	CUADRA SOLORZANO GLORI	CC 68302605	Bancolombia	Cuenta Ahorros	31786257924	\$1.207.806,00	--	202305	SENA Z15 A	--

19	Enviado a Red	RUBIO ESTEVEZ NIVER NO	CC 1118552005	Bancolombia	Cuenta Ahorros	31786257932	\$1.207.806,00	--	202305	SENA Z15 A	--
20	Enviado a Red	URIBE MEDINA KAREN ADR	CC 68306210	Davivienda	Cuenta Ahorros	506400186009	\$1.207.806,00	--	202305	SENA Z15 A	--

Imprimir

Cerrar

**Bienvenido al
Módulo
Empresarial:**
Sandra Milena
Suarez saenz

Empresa:
UNION TEMPORAL
EMINSER - SOLOASEO
2020

Dependencia:
G.HUMANA

Dirección IP:
186.31.68.125

**Fecha último
ingreso al
sistema:**
Junio 10 de 2023
02:25 pm

Número de Transacción: APII3164322197157215

Editor de Lotes

Fecha: Junio 13 de 2023 08:52 am

Resumen del Lote

Estado:

Tipo de Movimiento:

Cuenta Origen:

Naturaleza:

Nombre del Lote:

Fecha de Aplicación:

Valor del Lote:

Cantidad de Registros:

Autorizado en Proceso

Proveedores Interbancarios

Cuenta Ahorros *****6951

Pagos

EMI 202305 SENA ARAUCA

Junio 10 de 2023

\$27.574.573,00

23

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
21	Enviado a Red	PRIETOSANDRA	CC 68248162	BBVA	Cuenta Ahorros	842017915	\$1.275.473,00	--	202305	SENA Z15 A	--
22	Enviado a Red	JAIMESDORALBA	CC 1098606798	BBVA	Cuenta Ahorros	842156465	\$1.289.973,00	--	202305	SENA Z15 A	--
23	Enviado a Red	APARICIO RIOS RUBEN	CC 88033978	BBVA	Cuenta Ahorros	842239071	\$1.193.306,00	--	202305	SENA Z15 A	--

Imprimir

Cerrar



Operaciones 2 <operaciones2@eminser.com.co>

OPERACIONES REINDUCCION ALCANCE OPERARIOS MANTENIMIENTO

2 mensajes

Operaciones 2 <operaciones2@eminser.com.co>

3 de febrero de 2023, 17:22

Para: Lila Sabrina Cabrera Gamez <lscabrerag@sena.edu.co>

CC: "Superv. Weniber Rangel" <WENIBER11@hotmail.com>

Dra. Lila sabrina / Supervisora Weniber

Con el fin de asegurar la correcta ejecución de la operación, el servicio y garantizar la integridad y bienestar de nuestros trabajadores se programara una capacitación virtual con nuestros operarios en sitio y con los administradores de cada punto. con el fin de dar una mayor claridad al alcance de cada uno de los perfiles y atender requisiciones que puedan llegar a tener.

FECHA REUNIÓN

SÁBADO 04 FEBRERO 2023

HORA: 11:30 AM A 12:00 PM

OPERARIOS

CASTAÑO GIRALDO LEONARDO

QUINTERO CAMARGO JHOEL FABIAN

RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO

APARICIO RIOS RUBEN

SUPERVISOR

Weniber Rangel

Cordialmente.



Operaciones 2 <operaciones2@eminser.com.co>

4 de febrero de 2023, 09:02

Para: worincon@sena.edu.co, contadora.buenahora@hotmail.com, wilfermeve@hotmail.com

CC: "Superv. Weniber Rangel" <WENIBER11@hotmail.com>

Comparto invitación para reunión virtual y poder tratar tema en asunto y escuchar sus valiosas apreciaciones, servicio EMINSER.

Agradecemos su participación como invitados atentos a sus comentarios

REINDUCCION - OPERARIOS MANTENIMIENTO

Sábado, 4 febrero · 11:30am – 12:00pm

Información para unirse a la reunión de Google Meet

Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/zzd-faxw-xgw>

13/8/23, 19:20

Correo de EMINSER SAS - OPERACIONES REINDUCCION ALCANCE OPERARIOS MANTENIMIENTO

O marca el: (CO) +57 601 8956250 PIN: 710 275 815 9026#

Más números de teléfono: <https://tel.meet/zzd-faxw-xgw?pin=7102758159026>

Cordialmente.



[Texto citado oculto]



Operaciones 2 <operaciones2@eminser.com.co>

SENA ARAUCA - ACTA ENTREGA SUPERVISOR Y CAPACITACIÓN INICIO

1 mensaje

Operaciones 2 <operaciones2@eminser.com.co>

7 de enero de 2023, 10:54

Para: "Superv. Weniber Rangel" <WENIBER11@hotmail.com>

CC: Lila Sabrina Cabrera Gamez <lscabrerag@sena.edu.co>, Jefe Operaciones <jefeoperaciones@eminser.com.co>

Weniber , buenos días.

Cordial saludo, por medio del presente según lo conversado me permito solicitar el espacio para poder reunirnos de forma virtual el día martes 10 de enero con el fin de realizar la inducción de inicio a supervisor EMINSER, acordar algunos planes de trabajo y mejora para la orden de compra 103291 y poder generar el acta correspondiente.

FECHA: Martes 10 enero 2023

MODALIDAD.: Virtual Meet

HORA: 9 AM a 9:30 a.m

ENTREGA ACTA SUPERVISOR

Martes, 10 enero · 9:00 – 10:00am

Información para unirse a la reunión de Google Meet

Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/vhj-hkvx-kyj>

O marca el: (CO) +57 601 8956250 PIN: 879 755 064 3895#

Más números de teléfono: <https://tel.meet/vhj-hkvx-kyj?pin=8797550643895>

Cordialmente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.328.108**

CAMARGO LARA

APELLIDOS

HECTOR EDGAR

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1964**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

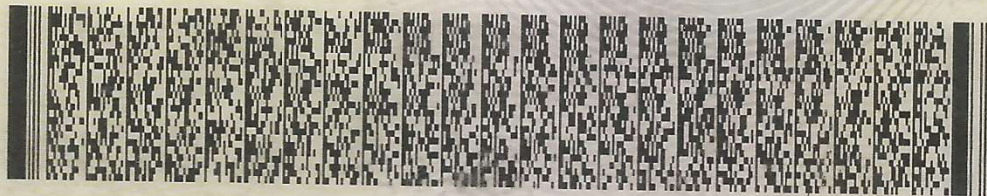
M

SEXO

18-MAR-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0112100-00026083-M-0079328108-20080719

0001213259A 1

2300015920

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

401017F001586865

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR EDGAR CAMARGO LARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79328108 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 86673-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

86673-T

HECTOR EDGAR
CAMARGO LARA
C.C. 79328108
RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE  **95956**
ELGA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS



IDEQS



FIRMA DEL TITULAR **004999**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.924.109

PINTO ESLAVA

APELLIDOS

EDGAR ALONSO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1966

MACARAVITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.94
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-NOV-1985 MALAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00200181-M-0013924109-20091126

0018350247A 1

1520112808

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0 F 2 B 5 8 2 2 B 0 F 1 3 1 9 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13924109 de MALAGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 153884-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Ministerio de Hacienda
Banco de Fomento, Cuentas y Tesoro

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

153884-T

EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA
C.C. 13924109
RES. INSCRIPCION 313 DEL 21/10/2010
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

350904 164211

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (800) 11 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Cámara 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FORMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.328.108**

CAMARGO LARA

APELLIDOS

HECTOR EDGAR

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1964**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

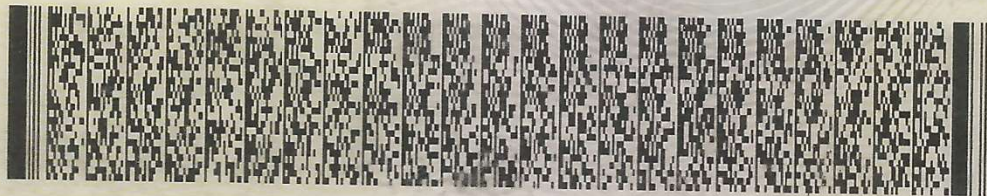
M

SEXO

18-MAR-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0112100-00026083-M-0079328108-20080719

0001213259A 1

2300015920

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1A06A0F0560757A1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR EDGAR CAMARGO LARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79328108 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 86673-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

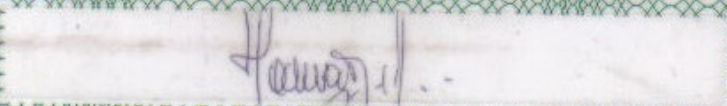
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

86673-T

HECTOR EDGAR
CAMARGO LARA
C.C. 79328108
RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN



PRESIDENTE  **95956**
ELGA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS



FIRMA DEL TITULAR **004999**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.781.153

MARIÑO CRUZ

APELLIDOS

GLORIA JENNY

NOMBRES

Jenny Mariño

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1976

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

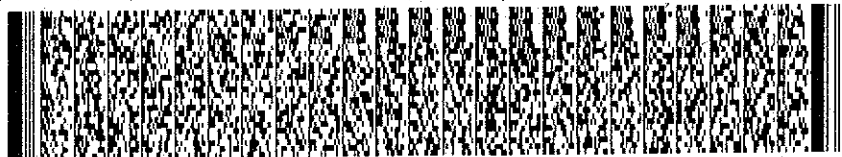
1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-FEB-1995 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3107900-00188255-F-0066781153-20091020

0017325800A 1 2920111365

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

008E269BB402FF75

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66781153 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 167211-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

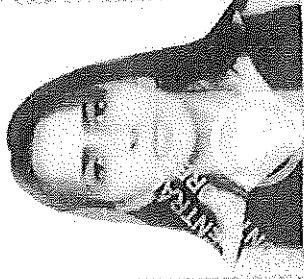
República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

167213-T

GLORIA JENNY
MARINO CRUZ
C.C. 66781115

RESOLUCION INSCRIPCION 170
UNIVERSIDAD DEL VALLE



FECHA 07/06/2012

[Signature]

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

178362

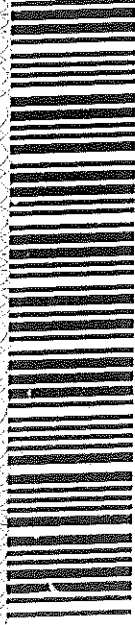
[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

94586

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



Informes 300 032012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.924.109

PINTO ESLAVA

APELLIDOS

EDGAR ALONSO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1966

MACARAVITA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.94
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-NOV-1985 MALAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00200181-M-0013924109-20091126

0018350247A 1

1520112808

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0089A11586487EDC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13924109 de MALAGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 153884-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Ministerio de Hacienda
Banco de España - Cuentas y Tesoro

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

153884-T

EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA
C.C. 13924109
RES. INSCRIPCION 313 DEL 21/10/2010
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

350904 164211

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (800) 11 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Cámara 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FORMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.781.153

MARIÑO CRUZ

APELLIDOS

GLORIA JENNY

NOMBRES

Jenny Mariño

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1976

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

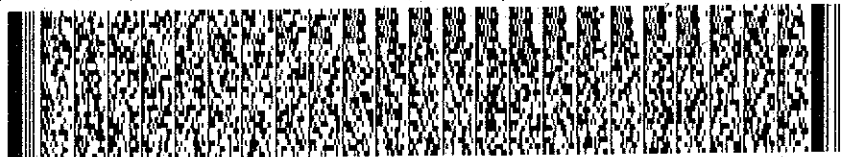
1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-FEB-1995 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3107900-00188255-F-0066781153-20091020

0017325800A 1 2920111365

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

60A1281908A573E8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66781153 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 167211-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

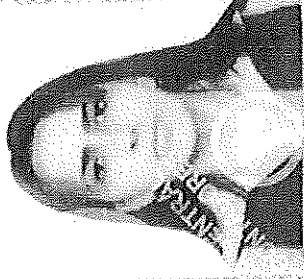
República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

167213-T

GLORIA JENNY
MARINO CRUZ
C.C. 66781115

RESOLUCION INSCRIPCION 170
UNIVERSIDAD DEL VALLE



FECHA 07/06/2012

[Signature]

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

178362

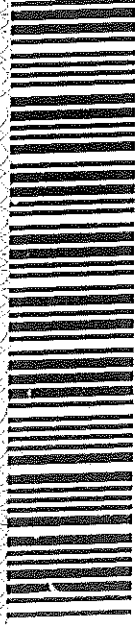
[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

94586

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



Informes 300 032012

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, HECTOR EDGAR CAMARGO LARA, Identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.328.108, en mi calidad de REVISOR FISCAL, de la EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – EMINSER S.A.S con NIT No 830.035.037 – 4 (en adelante “la empresa”) manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales ICBF y SENA correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos seis meses con las empresas promotoras de salud – EPS, Fondos de pensiones, Administradora de Riesgos Laborales – ARL y Cajas de Compensación Familiar y obligaciones Laborales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el articulo 50 de la ley 789 y decreto 2170 de 2002, ley 1607 de 2012, articulo 25.

Así mismo certificamos que el pago de nomina y seguridad social a los empleados que se encuentran vinculados al contrato al inicio de la emergencia sanitaria, se encuentran al día y conforme a los términos del artículo 17 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

En constancia de lo anterior, se firma al 01 día del mes de junio de 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente:



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C No. 79.487.495
Representante Lega



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C No 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673-T

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, HECTOR EDGAR CAMARGO LARA, Identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.328.108, en mi calidad de REVISOR FISCAL, de la EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – EMINSER S.A.S con NIT No 830.035.037 – 4 (en adelante “la empresa”) manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales ICBF y SENA correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos seis meses con las empresas promotoras de salud – EPS, Fondos de pensiones, Administradora de Riesgos Laborales – ARL y Cajas de Compensación Familiar y obligaciones Laborales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el articulo 50 de la ley 789 y decreto 2170 de 2002, ley 1607 de 2012, articulo 25.

Así mismo certificamos que el pago de nomina y seguridad social a los empleados que se encuentran vinculados al contrato al inicio de la emergencia sanitaria, se encuentran al día y conforme a los términos del artículo 17 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

En constancia de lo anterior, se firma a los 02 días del mes de mayo de 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente:



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C No. 79.487.495
Representante Lega



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C No 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673-T

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, HECTOR EDGAR CAMARGO LARA, Identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.328.108, en mi calidad de REVISOR FISCAL, de la EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – EMINSER S.A.S con NIT No 830.035.037 – 4 (en adelante “la empresa”) manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales ICBF y SENA correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos seis meses con las empresas promotoras de salud – EPS, Fondos de pensiones, Administradora de Riesgos Laborales – ARL y Cajas de Compensación Familiar y obligaciones Laborales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 y decreto 2170 de 2002, ley 1607 de 2012, artículo 25.

Así mismo certificamos que el pago de nomina y seguridad social a los empleados que se encuentran vinculados al contrato al inicio de la emergencia sanitaria, se encuentran al día y conforme a los términos del artículo 17 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

En constancia de lo anterior, se firma a los 04 días del mes de julio de 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente:



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C No. 79.487.495
Representante Lega



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C No 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673-T

CERTIFICACIÓN: ACREDITANDO PAGO DE APORTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789, NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO, identificado con la cedula de ciudadanía número 19.254.921 de Bogotá y con NIT 19.254.921 - 8 y EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA identificado con la cedula de ciudadanía número 13.924.109, nos permitimos certificar, que NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO y sus empleados se encuentran a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, incluyendo los últimos seis(6) meses anteriores, a la fecha de expedición de la presente Certificación.

Certificación Expedida al: (01) día del mes de junio de 2023.

Cordialmente,



NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO

C.C. No. 19.254.921
Representante Legal



EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA

CC.13.924.109, TP 153884T
Contador



CERTIFICACIÓN: ACREDITANDO PAGO DE APORTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789, NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO, identificado con la cedula de ciudadanía número 19.254.921 de Bogotá y con NIT 19.254.921 - 8 y EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA identificado con la cedula de ciudadanía número 13.924.109, nos permitimos certificar, que NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO y sus empleados se encuentran a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, incluyendo los últimos seis(6) meses anteriores, a la fecha de expedición de la presente Certificación.

Certificación Expedida a los: (02) días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO

C.C. No. 19.254.921
Representante Legal

EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA

CC.13.924.109, TP 153884T
Contador



CERTIFICACIÓN: ACREDITANDO PAGO DE APORTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789, NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO, identificado con la cedula de ciudadanía número 19.254.921 de Bogotá y con NIT 19.254.921 - 8 y EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA identificado con la cedula de ciudadanía número 13.924.109, nos permitimos certificar, que NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO y sus empleados se encuentran a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, incluyendo los últimos seis(6) meses anteriores, a la fecha de expedición de la presente Certificación.

Certificación Expedida a los: (04) días del mes de julio de 2023.

Cordialmente,

NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO

C.C. No. 19.254.921
Representante Legal

EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA

CC.13.924.109, TP 153884T
Contador

LISTA ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Fecha: 17/04/2023
Evento: Capacitación Manual
Hora: 11:30
Tema: 1. ALCANCE ACTIVIDAD 2. GESTION AMBIENTAL
Capacitador: Andrey Suarez
Hora de Finalización: 12:40
Exatila: ☐ **Exatila:** ☐
Activa: ☒ **Activa:** ☐
Metodo de Evaluación: ☐ **Metodo de Evaluación:** ☐
Proyección de la Actividad: ☐

Nº	NOMBRE	CARGO	E-DE CUBIJO	FIRMA	CAPACITACION DE CAPACITACION	OBSERVACION
1	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17596206	Samir Ortiz		
2	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA	OPERARIO DE ASO	27621772	Ruth Steila		
3	CAMACHO MOGICA MARIA ESTELLA	OPERARIO DE ASO	68296147	Maria Estella		
4	CRUZ GODOY EVER ALBERTO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584518	Ever Alberto		
5	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584883	Leonardo		
6	VEGA MALPICA YAMAIRA	OPERARIO DE ASO	33481142	Yamaira		
7	BERNAL CANDIL SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASO	40272036	Sandra Bernal		
8	ESTEVES GUTIERREZ FANNY	OPERARIO DE ASO	68245924	Fanny		
9	BOLAÑOS ALDANA YARLIT	OPERARIO DE ASO	68293475	Yarlit		
10	RUIZ LOPEZ DORALEA	OPERARIO DE ASO	68294852	Doralea Ruiz		
11	PELAYO PARADA DENY MARITZA	OPERARIO DE ASO	68297232	Deny Maritza		
12	CASTILLO MANOILLA CARMEN ROSA	OPERARIO DE ASO	68298885	Carmen Castillo		
13	RIASCO LANDACURY NANCY JOHANA	OPERARIO DE ASO	68298897	Nancy Riasco		
14	GUADRA SOLÓRZANO GLORIA	OPERARIO DE ASO	68302605	Gloria Guadra		
15	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA	OPERARIO DE ASO	68306210	Karen Uribe		
16	GUZMAN VEGA JESSICA PAOLA	OPERARIO DE ASO	1007991716	Paola Guzman		
17	QUINTERO CAMARGO JOEL FABIAN		1076621510	Joel Quintero		
18	RUIRO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	OPERARIO DE ASO	111852005	Niver Ruiró		
19	RAMOS RIOS NILADYS ESTHER	OPERARIO DE ASO	68287381	Esther Ramos		
20	DORALBA JAIMES MANCIPE	OPERARIO DE ASO	1098606798	Mancipe Doralba		
21	PAIETRO SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASO	68288162	Sandra Paietro		
22	APARICIO RIOS RUIEN	OPERARIO DE ASO	88033978	Ruién Aparicio		

CONCEPTO DE EFICACIA DE ACUERDO A LA CALIFICACION

DESCRIPCION

Se ha cumplido con la asistencia a la capacitación y se ha obtenido la calificación de "Satisfactorio" en la prueba de evaluación.

FECHA

LISTA ASISTENCIA A CAPACITACIONES

RECIBO: 17 AGOSTO 2023

Higiene industrial y

BPS

Carella

☐

Notas de Evaluación

Participación

Desempeño

Actividad

Proyección videos DAME

Tema:

Capacitador:

Hora de Finalización:

331

430

9:01

☐

Fecha

Capacitación Mensual

300

de

Nombre

Cargo

E-Identificación

Firma

Calificación de Capacitación

Observaciones

1	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584883	<i>[Firma]</i>	
2	CAMACHO MOGICA MARIA ESTELLA	OPERARIO DE ASEO	68236147	<i>[Firma]</i>	
3	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA	OPERARIO DE ASEO	27621772	<i>[Firma]</i>	
4	VEGA MALPICA YAJAIRA	OPERARIO DE ASEO	33481142	<i>[Firma]</i>	
5	PELAYO PARADA DENTY MARITZA	OPERARIO DE ASEO	68237233	<i>[Firma]</i>	
6	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17596206	<i>[Firma]</i>	
7	RAMOS RIOS MILADYS ESTHER	OPERARIO DE ASEO	68287381	<i>[Firma]</i>	
8	BOLAÑOS ALDANA YARLIT	OPERARIO DE ASEO	68293475	<i>[Firma]</i>	
9	CRUZ GODOY EVER ALBERTO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584518	<i>[Firma]</i>	
10	RUIZ LOPEZ DORALBA	OPERARIO DE ASEO	68234852		
11	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA	OPERARIO DE ASEO	68238885	<i>[Firma]</i>	
12	BLASCO LANDAZURY MANCY JOHANA	OPERARIO DE ASEO	68298897	<i>[Firma]</i>	
13	CUADRA SOLÓRZANO GLORIA	OPERARIO DE ASEO	68302605	<i>[Firma]</i>	
14	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA	OPERARIO DE ASEO	68306210	<i>[Firma]</i>	
15	QUINTERO CAMARGO JOHEL FABIAN	OPERARIO MANTENIMIENTO	107662510	<i>[Firma]</i>	
16	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	OPERARIO DE ASEO	1118552005	<i>[Firma]</i>	
17	DORALBA JAIMES MANCIPE	OPERARIO DE ASEO	1038606798	<i>[Firma]</i>	
18	PIETRO SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASEO	68248162	<i>[Firma]</i>	
19	APARICIO RIOS RUBEN	OPERARIO DE ASEO	880333978	<i>[Firma]</i>	
20					

CONCEPTO DE EFICACIA DE ACUERDO A LA CALIFICACION

DESCRIPCION

LISTA ASISTENCIA A CAPACITACIONES

FECHA: 17 AGOSTO 2023

Fecha: 17/04/2023
 Objeto: Capacitación Manual
 Hora: 11:30
 Lugar: 11:30
 Tema: 1. ALCANZE ACTIVO
 Capacitador: 2. GESTION AMBIENTAL
 Hora de Finalización: 12:45
 Método de Evaluación: ☐
 Participación: ☐
 Actividad: ☒
 Proyección video: ☐

Nº.	NOMBRE	CARGO	N. DE CÉDULA	FIRMA	CLASIFICACION DE CAPACITACION	OBSERVACION
1	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17546204	Samir Ortiz		
2	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA	OPERARIO DE ASEO	27621772	Ruth Rodríguez		
3	CAMACHO MOGICA MARIA ESTELLA	OPERARIO DE ASEO	68296147	María Camacho		
4	CRUZ GODOY EVER ALBERTO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584518	Alberto Cruz		
5	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584883	Leonardo Castaño		
6	VEGA MALPICA YAJAIRA	OPERARIO DE ASEO	33481142	Yajaira Vega		
7	BERNAL CANDIL SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASEO	40272036	Sandra Bernal		
8	ESTEVEZ GUTIERREZ FANNY	OPERARIO DE ASEO	68245924	Fanny Estévez		
9	BOLAROS ALDANA YARLIT	OPERARIO DE ASEO	68293475	Yarlit Bolaros		
10	RUIZ LOPEZ DORALBA	OPERARIO DE ASEO	68294852	Doralba Ruiz		
11	PELAYO PARADA DENY MARITZA	OPERARIO DE ASEO	68297233	Deny Pelayo		
12	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA	OPERARIO DE ASEO	68298885	Carmen Castillo		
13	RIASCO LANDAZURY NANCY JOHANA	OPERARIO DE ASEO	68298897	Nancy Riasco		
14	CUADRA SOLÓRZANO GLORIA	OPERARIO DE ASEO	68302605	Gloria Cuadra		
15	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA	OPERARIO DE ASEO	68306210	Karen Uribe		
16	GUZMAN VEGA JESSICA PAOLA	OPERARIO DE ASEO	1007191716	Jessica Guzmán		
17	QUINTERO CAMARGO JOEL FABIAN		1076621510	Joel Quintero		
18	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	OPERARIO DE ASEO	1118552005	Niver Rubio		
19	RAMOS RIOS MILADYS ESTHER	OPERARIO DE ASEO	68287381	Milady Ramos		
20	DORALBA JAIMES MANCIPE	OPERARIO DE ASEO	1098606798	Doralba Jaimés		
21	PRIETRO SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASEO	68248162	Sandra Prieto		
22	APARICIO RIOS RUBEN	OPERARIO DE ASEO	88033978	Ruben Aparicio		

CONCEPTO DE EFICACIA DE ACUERDO A LA CALIFICACION

DESCRIPCIÓN
 No se cumplió con el objetivo, se debe replantear la estrategia y programarlo como prioritario en la próxima signoria 1.3
 Se cumplió satisfactoriamente con el objetivo, se va prioritario reprogramar 2.1 y 4

DATA



GESTION TALENTO HUMANO

VERSION: 02

LISTA ASISTENCIA A CAPACITACIONES

FECHA: 17 AGOSTO 2023

Fecha: 2/08/2023
Objeto: Capacitación Mensual
Hora: 3:00
de:

Tema: Higiene industrial y BPS
Capacitador: SST
Hora de Finalización: 4:30
Escala: ☐
Ora: ☒

Método de Evaluación:

Participación:

Descripción de la actividad:

Actividad:

Proyección videos EMINSE

N.	NOMBRE	CARGO	N. DE CÉDULA	FIRMA	CALIFICACION DE CAPACITACION	CONSEJERIA
1	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584883	<i>[Firma]</i>		
2	CAMACHO MUGICA MARIA ESTELLA	OPERARIO DE ASEO	68296147	<i>[Firma]</i>		
3	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA	OPERARIO DE ASEO	27621772	<i>[Firma]</i>		
4	VEGA MALPICA YAJAIRA	OPERARIO DE ASEO	33481142	<i>[Firma]</i>		
5	PELAYO PARADA DENTY MARITZA	OPERARIO DE ASEO	68297233	<i>[Firma]</i>		
6	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17596206	<i>[Firma]</i>		
7	RAMOS RIOS MILADYS ESTHER	OPERARIO DE ASEO	68287381	<i>[Firma]</i>		
8	BOLAÑOS ALDANA YARLIT	OPERARIO DE ASEO	68293475	<i>[Firma]</i>		
9	CRUZ GODOY EVER ALBERTO	OPERARIO MANTENIMIENTO	17584518	<i>[Firma]</i>		
10	RUIZ LOPEZ DORALBA	OPERARIO DE ASEO	68294852			
11	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA	OPERARIO DE ASEO	68298885	<i>[Firma]</i>		
12	RIASCO LANDAZURY NANCY JOHANA	OPERARIO DE ASEO	68298897	<i>[Firma]</i>		
13	CUADRA SOLÓRZANO GLORIA	OPERARIO DE ASEO	68302605	<i>[Firma]</i>		
14	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA	OPERARIO DE ASEO	68306210	<i>[Firma]</i>		
15	QUINTERO CAMARGO JOEL FABIAN	OPERARIO MANTENIMIENTO	1076621510	<i>[Firma]</i>		
16	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO	OPERARIO DE ASEO	1118552005	<i>[Firma]</i>		
17	DORALBA JAIMES MANCIPE	OPERARIO DE ASEO	1098606798	<i>[Firma]</i>		
18	PRIETRO SANDRA PATRICIA	OPERARIO DE ASEO	68248162	<i>[Firma]</i>		
19	APARICIO RIOS RUBEN	OPERARIO DE ASEO	88033978	<i>[Firma]</i>		
20						

CONCEPTO DE EFICACIA DE ACUERDO A LA CALIFICACION

DESCRIPCION *

SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS

CERTIFICACIÓN: ACREDITANDO PAGO DE APORTES

Yo, GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ, identificada con C.C. No 66.781.115, y Tarjeta Profesional No. 167211-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS** identificada con NIT 900591334-4 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 869 de 2002.

En constancia de lo anterior, firmo al 01 día del mes de junio de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C.



GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ
C.C.No. 66.781.115
Revisor Fiscal- TP: No 167211

SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS

CERTIFICACIÓN: ACREDITANDO PAGO DE APORTES

Yo, GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ, identificada con C.C. No 66.781.115, y Tarjeta Profesional No. 167211-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS** identificada con NIT 900591334-4 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 869 de 2002.

En constancia de lo anterior, firmo a los 04 días del mes de julio de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C.



GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ
C.C.No. 66.781.115
Revisor Fiscal- TP: No 167211

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES Y SALARIOS

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1406 de 1999, artículo 50 de la ley 789, decreto 2170 de 2002 y la Ley 1607 de 2012, Artículo 25. (exonera a los aportantes del pago a salud por parte del empleador y parafiscales (SENA e CBF)). Nos permitimos certificar que los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social y para fiscales, respecto de los empleados que se encuentran vinculados laboralmente a la UNION TEMPORAL EMINSER- SOLOASEO2020 a través del vínculo laboral con EMINSERSAS, se efectúan en forma correcta y oportuna.

En constancia firman en representación de las partes que conforman la UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020 identificada con número de NIT. 901.351.386-1: EMINSERSAS, SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS y NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO, identificados y en calidad de representación como aparece al pie de sus firmas y quienes manifiestan bajo la gravedad de juramento que las empresas que conforman la UNION TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2020 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud – EPS -, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales-ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje Sena (SENA) y demás obligaciones laborales correspondientes a los seis (6) meses anteriores.

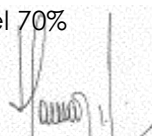
Así mismo certificamos que el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentran Vinculados al contrato al inicio de la emergencia sanitaria, se encuentran al día y conforme a los términos del artículo 17 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

Se firma en la ciudad de Bogotá al 01 día del mes de junio del 2023.

POR PARTE DE EMINSER SAS, NIT 830.035.037-4 – Participación del 70%



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C. No. 79.487.495
Representante Legal



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C. 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673-T

POR PARTE DE SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS, NIT 900.591.334-4 – Participación del 25%

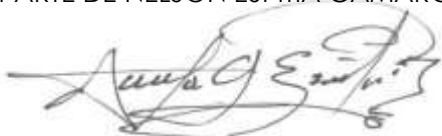


ANGELA ESPITIA PINTO
C.C. No. 53.003.756
Representante Legal



GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ
C.C. No. 66.781.115
Revisor Fiscal- TP: No 167211-T

POR PARTE DE NELSON ESPITIA CAMARGO, NIT 19.254.921-4 – Participación del 5%



NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO
C.C. No. 19.254.921
Representante Legal



EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA
CC. 13.924.109, TP 153884 T
Contador

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES Y SALARIOS

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1406 de 1999, artículo 50 de la ley 789, decreto 2170 de 2002 y la Ley 1607 de 2012, Artículo 25. (exonera a los aportantes del pago a salud por parte del empleador y parafiscales (SENA e CBF)). Nos permitimos certificar que los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social y para fiscales, respecto de los empleados que se encuentran vinculados laboralmente a la UNION TEMPORAL EMINSER- SOLOASEO2020 a través del vínculo laboral con EMINSERSAS, se efectúan en forma correcta y oportuna.

En constancia firman en representación de las partes que conforman la UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020 identificada con número de NIT. 901.351.386-1: EMINSERSAS, SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS y NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO, identificados y en calidad de representación como aparece al pie de sus firmas y quienes manifiestan bajo la gravedad de juramento que las empresas que conforman la UNION TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2020 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud – EPS -, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales-ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje Sena (SENA), liquidaciones y demás obligaciones laborales correspondientes a los seis (6) meses anteriores.

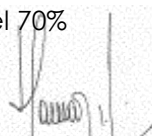
Así mismo certificamos que el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentran Vinculados al contrato al inicio de la emergencia sanitaria, se encuentran al día y conforme a los términos del artículo 17 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

Se firma en la ciudad de Bogotá a los 04 días del mes de julio del 2023.

POR PARTE DE EMINSER SAS, NIT 830.035.037-4 – Participación del 70%



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C. No. 79.487.495
Representante Legal



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C. 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673-T

POR PARTE DE SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS, NIT 900.591.334-4 – Participación del 25%

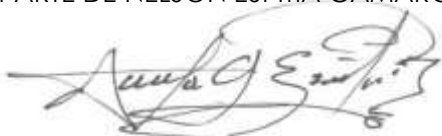


ANGELA ESPITIA PINTO
C.C. No. 53.003.756
Representante Legal



GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ
C.C. No. 66.781.115
Revisor Fiscal- TP: No 167211-T

POR PARTE DE NELSON ESPITIA CAMARGO, NIT 19.254.921-4 – Participación del 5%



NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO
C.C. No. 19.254.921
Representante Legal



EDGAR ALONSO PINTO ESLAVA
CC. 13.924.109, TP 153884 T
Contador